

CARACTERIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES  
EMPRESAS LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE PEREIRA Y SUS  
NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE  
CONTABILIDAD

GABRIEL EDUARDO CAMPANO JIMENEZ  
MARYI LORENA MARÍN MAYA  
ERIKA JOHANNA LOPERA VALENCIA  
ANGELA MARÍA SERNA LÓPEZ  
NATALI TABARES JARAMILLO

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
CONTADURIA PÚBLICA  
PEREIRA  
2012

CARACTERIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES  
EMPRESAS LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE PEREIRA Y SUS  
NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE  
CONTABILIDAD

GABRIEL EDUARDO CAMPANO JIMENEZ  
MARYI LORENA MARÍN MAYA  
ERIKA JOHANNA LOPERA VALENCIA  
ANGELA MARÍA SERNA LÓPEZ  
NATALI TABARES JARAMILLO

TRABAJO DE GRADO

JORGE EDUARDO CARREÑO BUSTAMANTE  
LUZ ANDREA BEDOYA PARRA  
CATALINA CARDONA GIL  
LEIDY JOHANA HERNANDEZ RAMIREZ

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
CONTADURIA PÚBLICA  
PEREIRA  
2012

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Jurado

---

Jurado

Pereira, julio 13 de 2012

## **AGRADECIMIENTOS**

Para poder realizar este trabajo de investigación de la mejor manera posible fue necesario el apoyo de muchas personas a las cuales queremos agradecer.

En primer lugar le queremos agradecer a DIOS por habernos dado la sabiduría y fortaleza para que fuera posible este triunfo.

A nuestras familias que nos han dado su soporte económico y moral para lograr una nueva meta a nivel educativo. Gracias por su paciencia y tolerancia.

A los docentes Luz Andrea Bedoya Parra y Jorge Eduardo Carreño por la colaboración en el desarrollo del proyecto para la obtención de la financiación por parte de la universidad y por su contribución en la obtención de los resultados finales.

A nuestras orientadoras en el trabajo Leidy Johanna Hernández y Catalina Cardona, por su gran ayuda, ya que, gracias a estos este trabajo de grado tiene una mejor aplicabilidad para nuestra área de estudio.

A la Universidad Libre gracias, por darnos las herramientas para hacer de nuestra educación la mejor y a fortalecer nuestro desarrollo integral como personas.

Gracias a todos los amigos, compañeros que estuvieron a nuestro lado compartiendo momentos difíciles, alegres, para lograr la misma meta de culminar nuestra carrera.

## TABLA DE CONTENIDO

pág.

AGRADECIMIENTOS

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS

LISTA DE GRÁFICAS

LISTA DE ANEXOS

GLOSARIO DE TERMINOS

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	15
1. CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	28
1.1 CARACTERIZACIÓN SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD	28
1.2 CARACTERIZACIÓN SEGÚN EL NÚMERO DE EMPRESA Y AÑOS DE CONSTITUCIÓN	30
1.3 CARACTERIZACIÓN BAJO LA LEY 905 DE 2004	38
1.3.1 Tamaño de las empresas según sus activos	40
2. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	43

2.1 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES	47
2.2 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PLENAS	48
2.3 COMPARATIVO NIIF PARA PYMES Y NIIF PLENAS	49
2.4 APLICACIÓN VOLUNTARIA DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	51
3. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	53
3.1 CONOCIMIENTO ACTUAL DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	53
3.2 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS ÁREAS FINANCIERAS Y CONTABLES Y TEMAS EN QUE SE REQUIERE PROFUNDIZACIÓN	60
4. NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LIBRE COMO ENTE CAPACITADOR	69
4.1 CAPACITACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	69
4.2 CAPACIDADES FINANCIERAS DE LOS EMPRESARIOS	71
4.3 DISPONIBILIDAD HORARIA	76
4.4 FECHA Y LUGAR DONDE ESPERAN REALIZAR LA CAPACITACIÓN	79
5. CONCLUSIONES	83
6. RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFIA	87

## LISTA DE TABLAS

	pág.
	0
Tabla 1. Actividad que realizan las empresas en Pereira.	28
Tabla 2. Tipos de sociedades que existen actualmente en Pereira.	30
Tabla 3. Actividades y tipos de sociedades de las empresas localizadas en Pereira.	32
Tabla 4. Tiempo de constitución de las empresas	35
Tabla 5. Actividades y tiempo de constitución de las empresas.	37
Tabla 6. Número de trabajadores con los que cuenta la empresa en nómina.	38
Tabla 7. Rango en que se ubican las empresas por el valor de sus activos.	41
Tabla 8. Número de trabajadores y rango de activos de las empresas según su calificación.	43
Tabla 9. Tamaño de las empresas.	45
Tabla 10. Tamaño de las empresas según base de datos suministrada por la cámara de comercio.	46
Tabla 11. Diferencia entre las NIIF para PYMES y NIIF PLENAS.	49
Tabla 12. Empresas que han realizado alguna transacción con empresas extranjeras.	53
Tabla 13. Empresas que cotizan en la bolsa de valores de Colombia.	55
Tabla 14. Conocimiento sobre la implementación de normas internacionales de contabilidad y su nivel de conocimiento.	56
Tabla 15. Conocimiento sobre la necesidad de homogeneización la información contable y financiera.	58
Tabla 16. Deseo de capacitación a los empleados relacionados con el área contable respecto a la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad.	60

Tabla 17. Nivel de educación y área del conocimiento del personal contable.	62
Tabla 18. Nivel de educación del personal contable de la empresa y área en la que la empresa requiere capacitación.	65
Tabla 19. Área y tema en que se requiere la capacitación.	67
Tabla 20. Interesados en realizar la capacitación en la Universidad Libre	70
Tabla 21. Disposición y capacidad de pago para la capacitación	72
Tabla 22. Capacidad de pago y medio de financiación.	74
Tabla 23. Capacitación que desean recibir y horario en que la preferirían	77
Tabla24. Fecha en que esperarían que iniciara la capacitación.	79
Tabla 25. Lugar en que preferiría recibir la capacitación.	81



## LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfica 1. Actividad que realizan las empresas en Pereira	29
Gráfica 2 Tipos de sociedades que existen actualmente en Pereira.	31
Gráfica.3. Actividades y tipos de sociedades de las empresas localizadas en Pereira.	34
Gráfica 4. Porcentaje de las empresas según el tipo de constitución	36
Gráfica 5. Actividades y tiempo de constitución de las empresas.	37
Gráfica 6. Trabajadores en nómina de la empresa.	39
Gráfica 7. Porcentaje de empresas según el rango de activo en que se ubican.	41
Gráfica 8. Número de trabajadores y rango de activos de las empresas según su clasificación.	44
Gráfica 9. Porcentaje de las empresas según su tamaño	45
Gráfica 10. Empresas que han realizado alguna transacción con empresas extranjeras.	54
Gráfica 11. Porcentaje de las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Colombia.	55
Gráfica 12. Conocimiento sobre la implementación de Normas internacionales de Contabilidad y su nivel de conocimiento.	57
Gráfica 13. Conocimiento sobre la necesidad de homogeneización de la Información.	59
Gráfica 14. Deseo de capacitación a los empleados relacionados con el área contable respecto a la implementación de Normas Internacionales de contabilidad.	61
Gráfica 15. Nivel de educación y área de conocimiento del personal contable.	64
Gráfica 16. Nivel de educación del personal contable de la empresa y área	

en la que la empresa requiere capacitación.	66
Gráfica 17. Área y tema en que se requiere la capacitación.	68
Gráfica 18. Interesados en realizar la capacitación en la Universidad Libre	70
Gráfica 19. Disposición y capacidad de pago para la capacitación.	73
Gráfica 20. Capacidad de pago y medio de financiación.	75
Gráfica 21. Capacitación que desea en recibir y horario en que la preferirían.	78
Gráfica 22. Fecha en que esperarían que iniciara la capacitación.	80
Gráfica 23. Lugar en que preferiría recibir la capacitación.	81

## LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Formato de encuesta	91

## GLOSARIO DE TERMINOS

**ACTIVO:** es un bien tangible o intangible que posee una empresa o persona natural.

**COMPETITIVIDAD:** es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores.

**CONVERGENCIA:** es la acción de dirigir algo hacia un mismo punto.

**DEPRECIACIÓN:** es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de el.

**ESTÁNDAR:** modelo o patrón a seguir.

**GLOBALIZACIÓN:** es un proceso económico, Social y cultural, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas.

**HOMOGENEIZAR:** hacer que una cosa sea homogénea o haciendo que sean uniformes los elementos que la componen.

**PARÁMETROS:** elemento cuyo conocimiento es necesario para comprender un sistema. Dato importante desde el que se examina un asunto.

**PASIVOS:** es una deuda o un compromiso que ha adquirido una empresa, institución o individuo.

**TRANSICIÓN:** representa un cambio de un estado a otro.

**UNIFICAR:** hacer que varias cosas distintas sean iguales o semejantes entre sí o trabajen en conjunto.

## RESUMEN

Las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera juegan un papel muy importante en las empresas, ya que esta aplicación proporciona las bases para una adecuada toma de decisiones tanto para los inversionistas como para los demás usuarios internos o externos; razón por la cual se ha buscado homogeneizar la información para que sea útil, comparable, comprensible, fiable y oportuna. Dicha implementación permitirá al país y a las empresas abrirse a nuevos mercados y que sean más competitivas a nivel mundial.

Por todo lo antes dicho y por motivo de la Ley 1314 de 2009 que establece la convergencia entre la norma contable y la internacional, es necesario evaluar la situación actual de las empresas en cuanto a este importante tema y de esta manera determinar el grado de preparación frente a tal innovación. Para este caso particular, las empresas ubicadas en Pereira, las cuales suman 1049, están divididas en pequeñas, medianas y grandes empresas, desarrollando actividades comerciales, de servicios, industriales y agropecuarias.

En Pereira sobresalen esencialmente las empresas cuya actividad es la comercialización. Al dar cuenta de lo anterior, resulta conveniente y además importante conocer de estas empresas cuáles tienen la obligación de aplicar la normatividad estipulada por la Ley 1314 de 2009, y cuáles de ellas estarían dispuestas a capacitar a su personal para la implementación de tal convergencia, lo que básicamente busca la presente investigación.

## INTRODUCCIÓN

El surgimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia como resultado de la globalización, trae consigo diferentes cambios que afectan directamente a todas las empresas y sobre todo el manejo contable que se ha dado hasta ahora; “El objetivo de la implementación de la ley 1314 es mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales, jurídicas, nacionales y extranjeras”<sup>1</sup>

Las Normas Internacionales de la Información Financiera se aplican a las empresas según diferentes parámetros, como por ejemplo el tamaño (micro, pequeñas, medianas y grandes empresas); dicha clasificación se encuentra previamente establecida en la ley 905 de 2004. “Aparentemente las NIIF plenas solo serían aplicadas en las empresas emisoras de valores y entidades de interés público; sin embargo, hay que tener en cuenta que la normatividad para las pequeñas y medianas empresas son las NIIF para Pymes las cuales son menos exigentes en diversos aspectos”<sup>2</sup>

Lo anterior con el propósito de lograr una homogeneidad en el área contable, con el fin de ofrecer una información financiera de alta calidad que sea comprensible, uniforme y flexible para adaptarse a los cambios, en donde no existan diferencias en cuanto a los efectos fiscales, pero sobre todo que sea útil para la gestión de las pymes de acuerdo al sector en el que operan.

---

1

Direccionamiento estratégico consejo técnico de la contaduría pública,[en línea] ><http://www.ctcp.gov.co/><  
(Febrero 13 de 2012)

2 NIIF para PYMES (24 de agosto de 2011),[en línea]><http://puc.com.co/publicaciones/niif-para-pymes-p11/><  
(Febrero 19 de 2012)

“Los cambios que implica la internacionalización de la norma, no solo afecta el área financiera de las empresas, sino que también las obliga a cambiar su visión y percepción, ya que en el campo económico las grandes empresas son las más interesadas en operar en el sector internacional”<sup>3</sup>

La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia tiene muchas implicaciones y cambios a los cuales debe adaptarse una empresa si pretende ser competitiva en el mercado y de esta manera permitir que la economía nacional se amplíe hacia mercados abiertos de negocios y de valores.

“La estructura contable Colombiana, está fuertemente influenciada por la normatividad que han expedido las autoridades tributarias. Esta influencia ha llevado a utilizar la contabilidad como una herramienta administrativa de control por el Gobierno Nacional, donde el sistema contable está orientado principalmente hacia el cumplimiento de requerimientos legales y no a la presentación razonable de la posición financiera.”<sup>4</sup> , lo cual hace más arduo el proceso de convergencia, ya que se requiere de más cambios teniendo en cuenta que este es un país cuyo interés es primordialmente el de control fiscal. En tal sentido se puede decir que “En Colombia existe imbricación de normas contables y tributarias, lo cual hace difícil separar totalmente el marco conceptual de las bases comprensivas de los reportes financieros de propósito general, de las bases comprensivas de la tributación.”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Orientación profesional, [en línea]><http://www.cpcpcolombia.org/OrientacionProfesionalPresentacionEstados.pdf>< (Febrero 21 de 2012)

<sup>4</sup> Normas internacionales de contabilidad. La adopción de estándares internacionales en Colombia y su influencia tributaria. GARCIA MARTINEZ, ANGELA LILIANA,, [en línea]> <http://www.gestiopolis.com/Canales4/fin/normas-interna.htm>< (Febrero 21 de 2012)

<sup>5</sup> Ibíd.



Hasta ahora la experiencia en las empresas colombianas ha sido mínima en cuanto a la aplicación de las NIIF, ya que se muestra ausencia de circulación por parte del Gobierno; también se nota un mínimo interés por parte de los ejecutivos de las empresas y baja credibilidad sobre la certificación y aprobación de la nueva ley de convergencia que trae consigo múltiples beneficios, como disminuir los efectos que van ligados con la crisis, disminuir los costos para las empresas del país con operaciones en el exterior, ayudar a movilizar el ahorro nacional, facilitar la formalización de las PYMES y permitir la inserción de las empresas en los mercados financieros y de capitales internacionales.

De acuerdo con lo anterior el grupo plantea el problema de esta investigación, teniendo en cuenta los datos inexactos reportados por las diferentes empresas del Municipio de Pereira ante la Cámara de Comercio, los cuales no muestran una caracterización real de las empresas para el caso puntual de la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, para lo cual se requiere cumplir con ciertos requisitos contemplados en la Ley 905 del 2004; por lo tanto, resulta confuso determinar a qué rango pertenecen (pequeñas, medianas, grandes empresas), dificultando conocer cuáles son sus necesidades reales de capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad, los requerimientos de homogeneización de los registros contables a nivel internacional, los requerimientos impuestos por la globalización, así como también los tratados de libre comercio y la imposición de la ley de convergencia 1314 de 2009, lo cual genera como consecuencia la pérdida de competitividad en el mercado, incertidumbre para los inversionistas, empresas rezagadas por el mercado y la tecnología, además del incumplimiento de la normatividad que puede acarrear todo tipo de sanciones.

Según lo señalado en el párrafo antepuesto, la formulación del problema de investigación está determinada en conocer la caracterización de las grandes, medianas y pequeñas empresas localizadas en el Municipio de Pereira, para

establecer sus necesidades de capacitación en normas internacionales de información contable y financiera.

Actualmente se pretende homogeneizar la información contable y financiera de las empresas que cumplan con los requisitos para implementar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para Pymes y las plenas para grandes empresas, con el propósito de unificar conceptos en cuanto a su manejo y presentación.

Con la intención de dar cumplimiento a la ley de convergencia 1314 del 2009, la cual pretende la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el territorio nacional y debido a la proximidad de aplicación de las mismas, surge la necesidad de conocer cómo están caracterizadas las grandes, medianas y pequeña empresas localizadas en el Municipio de Pereira, con el fin de determinar cuáles tendrían la obligación de implementarlas y así conocer si se encuentran preparadas y capacitadas para presentar la información contable y financiera requerida en cumplimiento de los parámetros establecidos en ellas, o por el contrario si requieren de un proceso de formación y capacitación en el tema mencionado, de tal manera que se facilite la comprensión, unificación y toma de decisiones empresariales y no se vean abocados o expuestos a sanciones de tipo legal y monetarias .

Por lo anterior se resalta la importancia de esta investigación, puesto que servirá como fuente de información, no sólo para las Cámaras de Comercio de las diferentes ciudades tomadas como punto de referencia en cuanto a la correcta clasificación de las empresas de acuerdo con su tamaño y con relación a los requisitos expuestos en la normatividad vigente, sino que también, tendrá importancia significativa para la Universidad Libre, ya que de las conclusiones arrojadas con la investigación, se podrán conocer las necesidades de capacitación por parte de los empresarios de la región en Normas Internacionales de Contabilidad.

Adicionalmente tanto los estudiantes inscritos en la carrera de Contaduría Pública, como los profesionales egresados de la misma, se podrán beneficiar dado que el proyecto de investigación revelará las necesidades de capacitación de las diversas empresas de la región y los temas en los cuales desean hacer énfasis, de modo que se pueda apreciar con mayor claridad un nuevo campo de acción para la profesión, debido a la importancia y premura de la aplicación de la normatividad. Como objetivo general de esta investigación, el grupo se propuso determinar la caracterización de las grandes, medianas y pequeñas empresas localizadas en el Municipio de Pereira, para establecer sus necesidades de capacitación en normas internacionales y como objetivos específicos, los que a continuación se numeran:

- Establecer la caracterización de las empresas localizadas en el municipio de Pereira, en cuanto a su naturaleza, número de empleados, valor de sus activos y actividad económica.
- Determinar la normatividad aplicable en Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a la clasificación arrojada por la caracterización para las empresas de Pereira.
- Identificar las necesidades de capacitación de las empresas del Municipio de Pereira, que por su naturaleza deben aplicar las normas internacionales de contabilidad.
- Establecer el nivel de aceptación de las empresas localizadas en Pereira para ser capacitadas por la Universidad Libre en la aplicación e interpretación de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para lograr el resultado esperado y cumplir con cada uno de los objetivos propuestos, es necesario conocer dentro del marco referencial, los antecedentes investigativos que den cuenta del trabajo desarrollado por otras personas, en torno al tema de las normas internacionales de contabilidad, como es el caso del proyecto desarrollado por los estudiantes JHON ANDERSON BARRIENTOS Y EDISON ROMERO VALLEJO, de VI semestre de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, en su proyecto titulado “Colombia y los estándares internacionales de contabilidad para las PYMES” donde resaltan la necesidad de promover la inserción de las empresas en el contexto internacional por motivo de la globalización. De esta manera muestran la importancia de los estándares internacionales de contabilidad para las pequeñas y medianas empresas y para los contadores, ya que son instrumentos fundamentales que propiciarán la intervención de éstas en los mercados internacionales.

Con el fin de alcanzar la armonización internacional en materia contable, se buscaría entonces contar con un sistema de contabilidad e información financiera que fuera sencillo, comprensible, uniforme, flexible para adaptarse a los cambios, que no tenga diferencias en cuanto a efectos fiscales y en general que sea útil para la gestión de la pequeña y mediana empresa de acuerdo al entorno en que operen. Este estudio permitió enfocar idóneamente los conocimientos adquiridos durante la carrera y encaminar la labor que se esperaba realizar con el proyecto de investigación.

Adicional a ello, el trabajo realizado por ABEL MARÍA CANO MORALES mediante su artículo titulado “Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano” publicado en el Observatorio de la Economía Latinoamericana, muestra la realidad de los sistemas contables colombianos, y su posible vinculación a los contextos internacionales.

También explica que con la llegada del comercio exterior se hizo evidente la necesidad de implementar un sistema que estratégicamente y financieramente fuera rentable, pues se debían eliminar una serie de costos de preparación de información contable de conformidad con diferentes cuerpos normativos, por motivo de las diferentes operaciones mercantiles entre los países. Adicionalmente sostiene que el origen de la armonización es similar al surgimiento de la contabilidad internacional, pues con ésta se buscaba unificar las operaciones contables y la presentación de los estados financieros. Es por esta razón y animados por el movimiento hacia la convergencia, que un buen número de países han decidido recientemente adoptar el modelo contable internacional. En Colombia con la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009, se dio el primer paso hacia la aplicación de la normatividad internacional a pesar de las reacias opiniones acerca del tema.

Finalmente anota la necesidad de iniciar un proceso de conversión a Normas Internacionales de Contabilidad en Colombia, obedeciendo a la tendencia mundial de homogeneizar la normativa a nivel internacional. Por lo tanto, es indispensable que las entidades de control, de vigilancia y asesores sobre aspectos contables en Colombia comprendan que el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad es, más que un cambio puramente financiero, un cambio de visión y concepción., puesto que es necesario cambiar la cultura de manejar la contabilidad bajo el Plan Único de Cuentas, dado que con la norma internacional no será necesario su utilización.

También se tuvo en cuenta la investigación desarrollada por LILIANA PATRICIA HINCAPIE ROJAS y YOMARY NIETO HERRERA, estudiantes de la Universidad Cooperativa de Pereira, mediante su artículo titulado “análisis de las grandes empresas de Risaralda frente a la adopción de las normas internacionales de contabilidad” publicado en la revista de memorias de normas internacionales de contabilidad, donde se refieren, entre otras cosas, al afán de participar en los mercados comerciales y financieros de otros países.

Con esta investigación pretendían dar un primer enfoque sobre el conocimiento actual que tienen las grandes empresas de Risaralda referente a los Estándares Internacionales de Contabilidad, además de cómo se están preparando para afrontar la adopción y se estableció una comparación entre la contabilidad colombiana y los parámetros que se definen a nivel internacional.

La armonización contable internacional es un hecho que lleva a una cultura compartida con algunos retos que la globalización plantea a la profesión contable, entre ellos, mantener, incrementar y armonizar los requerimientos éticos de la profesión como medio para conservar la credibilidad internacional; por ende este tema no es solo responsabilidad del gobierno que emite las normas, o de las empresas interesadas en exportar, importar o atraer inversionistas extranjeros, es también responsabilidad de los profesionales de la contaduría, quienes son los más conocedores del mapa contable y financiero de las empresas.

Este trabajo se sustenta legalmente en la siguiente normatividad:

**-Ley 1314 de 2009.** “Su objetivo principal es apoyar la internacionalización de las relaciones económicas. Por tal motivo la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. Dicha ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.

Bajo la dirección del Presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio,

Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con el fundamento en las propuestas que deberá presentarles el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información. La Junta Central de Contadores continuará actuando como tribunal disciplinario y órgano de registro de la profesión contable.”<sup>6</sup>

**-NIIF para PYME`S.** “El objetivo de esta norma es unificar la información de tal manera que ésta sea de alta calidad, comprensible, útil y oportuna. Adicionalmente con la presentación de los Estados Financieros se pretende mostrar los resultados de la administración, suministrar información sobre la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad.”

**-Ley 905 de 2004.** “La presente ley busca promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, estimular la formación de mercados altamente competitivos, facilitar el acceso a los mercados de bienes y servicios en el exterior, crear incentivos para las mipymes, entre otros.”<sup>7</sup>

**-Pronunciamiento del consejo técnico de la contaduría pública.** “El consejo técnico de la contaduría pública (CTCP) da a conocer el impacto que tendrá la globalización, ya que es una herramienta útil para que Colombia tenga relaciones comerciales, productivas y de inversión, por esto se decidió implementar la nueva ley 1314 la cual es dirigida hacia la convergencia de las normas de contabilidad con el fin de que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, con la única intención de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas.

---

<sup>6</sup> Congreso de Colombia/Principios y normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información. Julio 13 de 2009. [en línea] > <http://www.actualicese.com/>< (Febrero 13 de 2012)

<sup>7</sup> Congreso de Colombia /Disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Julio 10 del 2000. [en línea] <http://www.secretariassenado.gov.co/>< (Febrero 24 de 2012)

Adicionalmente hace referencia a algunas condiciones que debe cumplir el proceso de convergencia como acción del estado tales como garantizar siempre el respeto de los principios de equidad, reciprocidad, y conveniencia nacional, y también garantizar la independencia de las normas contables respecto a las tributarias.

La ley 1314 propone tres grupos de usuarios que deberán aplicar las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de aseguramiento de la información:

- Emisores de valores y entidades de interés público
- Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisoras de valores y entidades de interés público
- Pequeña y micro empresa según la clasificación colombiana establecida.

Entre los emisores de referencia para normas de contabilidad e información financiera solo tres cumplen con el requisito de aplicación internacional:

- FASB (Consejo para los estándares de contabilidad financiera) “Es la entidad que establece y mejora los estándares de contabilidad e información financiera que se deben guardar en los informes financieros por parte de entidades no gubernamentales para que proporcionen información útil para la toma de decisión de los inversores y otros usuarios de los informes financieros”.<sup>8</sup>
- IASB (El consejo de las normas internacionales de contabilidad) Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera.

---

<sup>8</sup> Hernán A. Rodríguez/ Quien es y que hace FASB. Como emite la codificación contable./ agosto 3 de 2010/. [en línea ]. ><http://globaliconata.blogspot.com/>< (Marzo 4 de 2012)

<sup>9</sup> Consejo técnico de contaduría pública / Direccionamiento estratégico/ junio 22 de 2011/ [en línea] /><http://www.iasplus.com/americas/1106colombiaofficialproposal.pdf>< (Marzo 15 de 2012)



- ISAR (Estándares que integran la guía de contabilidad y reporte financiero para empresas de tamaño pequeño y mediano). También conocido como UNCTAD se encarga de la emisión de estándares para pequeñas y medianas empresas. Establecido por la comisión económica de las Naciones Unidas y el consejo económico y social. Pretende contribuir positivamente al establecimiento de normas, adoptar acciones adecuadas, promover una mayor transparencia y divulgación de la información financiera mediante el fomento de la utilización de la contabilidad internacional.

Se propone que las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información sean clasificadas así:

- Normas Internacionales de Información Financiera que corresponden al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones y demás conceptos relacionados con las operaciones económicas que permiten medir, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara, completa y comparable.”<sup>9</sup>
- Normas de aseguramiento interno compuestas por las normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos y todas aquellas que regulan las calidades personales, la ejecución del trabajo, el comportamiento y los informes de un trabajo de aseguramiento de la información.
- Otras normas de información financiera las cuales hacen referencia a todo lo relacionado con todo el documental contable (soportes, comprobantes y demás aspectos relacionados que sean necesarios)

**-Decreto 4946 de diciembre 30 de 2011.** “Las entidades emisoras de valores o entidades de interés público, así como también los entes económicos de tamaño grande y mediano podrán acogerse voluntariamente a la aplicación de las normas

---

<sup>9</sup>

internacionales de contabilidad, financieras y de aseguramiento de la información, con base en lo propuesto por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en el direccionamiento estratégico recomendado al Gobierno Nacional en cuanto a la convergencia de las normas con estándares internacionales. Dichas entidades que decidan acogerse al presente decreto deberán comunicar la decisión a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera plenas.

Durante la etapa de prueba la información suministrada por estas empresas dirigidas al público en general deberán sujetarse a las normas colombianas, mientras que los estados financieros de propósito especial a las normas internacionales, teniendo en cuenta que dicha información sólo podrá ser utilizada por las autoridades para medir los impactos y establecer las ligaciones una vez termine el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.”<sup>10</sup>

Visto lo anterior es importante hacer un recuento de cómo se realizó metodológicamente este trabajo, siendo el tipo de investigación utilizada de carácter descriptivo, ya que por medio del estudio se describirán características y hechos representativos de las empresas, lo que determinará la aplicabilidad de la normatividad contable vigente a través de la caracterización que para términos de esta investigación, consiste en determinar y definir las características más relevantes de las empresas, dentro de las cuales encontramos su localización, forma jurídica, tiempo en que lleva desarrollando la actividad, cuál es su actividad, el número de trabajadores en nómina y el valor de sus activos. Todo esto con el objetivo de establecer las similitudes que presentan las empresas localizadas en el municipio y adicional a ello clasificarlas según su tamaño de acuerdo a la ley 905

---

<sup>10</sup> Consejo técnico de la contaduría pública/Disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera. Diciembre 30 de 2011. [en línea] > <http://www.ctcp.gov.co/> < (Febrero 27 de 2012)

de 2004 y de esta manera definir las normas internacionales de contabilidad que deberán aplicar.

De otra parte, la investigación es de tipo causal, por cuanto la información recogida a través de la aplicación de encuestas en una muestra representativa estadísticamente de los Contadores Públicos o personal contable de las empresas del municipio, arroja información confiable para iniciar la formulación de respuestas posibles a la situación objeto del problema de este trabajo y a la propuesta pedagógica integral que se pretende desarrollar.

Durante la investigación el Método de análisis y síntesis se aplica a partir de la tabulación de la información de las encuestas y su posterior graficación, con el ánimo de realizar un análisis inherente a los componentes implícitos en cada objetivo específico, así como las preguntas contenidas en la encuesta sobre las necesidades de capacitación que permiten entender la posición de las empresas frente a este nuevo tema.

## 1. CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

Con el fin de cumplir con el objetivo de esta investigación y lograr un diagnóstico de las empresas localizadas en la Ciudad de Pereira en cuanto a la normatividad vigente en materia financiera y contable, es necesario clasificar las empresas según la actividad económica, el tipo de sociedad, y su tamaño. Esta última es la más relevante puesto que a partir de esta clasificación y teniendo en cuenta la ley 905 de 2004, se determinara la aplicabilidad de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

### 1.1 CARACTERIZACIÓN SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD

A continuación se mostrará la clasificación de las empresas de la ciudad de Pereira según el tipo de actividad, teniendo en cuenta el sector económico en el cual desarrollan su objeto social.

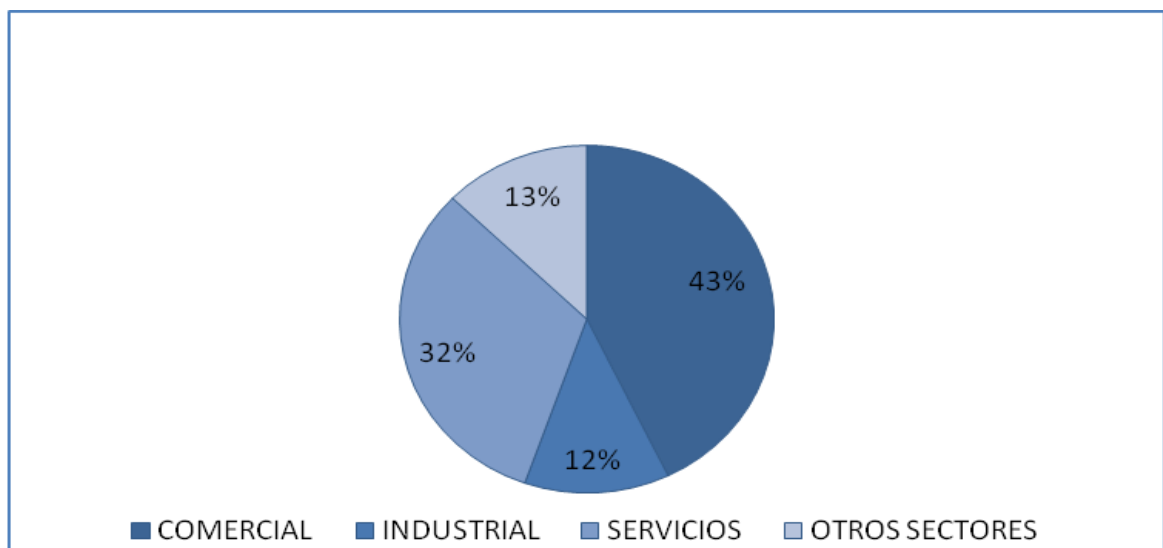
**Tabla 1. Actividad que realizan las empresas en Pereira**

Sectores	Número de empresas
Comercial	195
Industrial	57
Servicios	145
Otros sectores	58
Agricola	9
Contruccion	19
Minas y canteras	1
Comercial – servicios	14
Industrial - comercial	14
Industrial - comercial – servicios	1
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Teniendo en cuenta la población de pequeñas, medianas y grandes empresas, los grupos de mayor concentración por su actividad o sectores productivos en la ciudad son comerciales con el 43% de las empresas encuestadas, destacando la actividad mercantil que por su naturaleza y ubicación genera casi la mayoría de los ingresos del sector. Ocupando el segundo lugar en importancia con un 32% las empresas se dedican a actividades de servicios, aprovechando la ventaja que les da la sociedad al crear distintos tipos de necesidades y deseos teniendo en cuenta factores como la tecnología entre otros.

**Gráfico 1. Actividades que realizan las empresas en Pereira**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

A pesar de que Pereira es considerado como un municipio industrial por el reconocimiento obtenido en el contexto nacional, también se pueden encontrar diversas fábricas de ropa, calzado y productos comestibles, que pertenece en su mayoría a la clasificación de microempresarios, evidenciando la capacidad de emprendimiento y deseos de sobrevivir del Pereirano.

También se observa que con un porcentaje del 13%, pero no menos importantes están las actividades establecidas como otros sectores, en donde se ubican aquellas compañías dedicadas a la actividad agrícola, la construcción, minas y canteras, entre otros, dado que ven en ellas mejores alternativas para poder desarrollar su actividad económica.

## 1.2 CARACTERIZACIÓN SEGÚN EL TIPO DE EMPRESA Y AÑOS DE CONSTITUCIÓN.

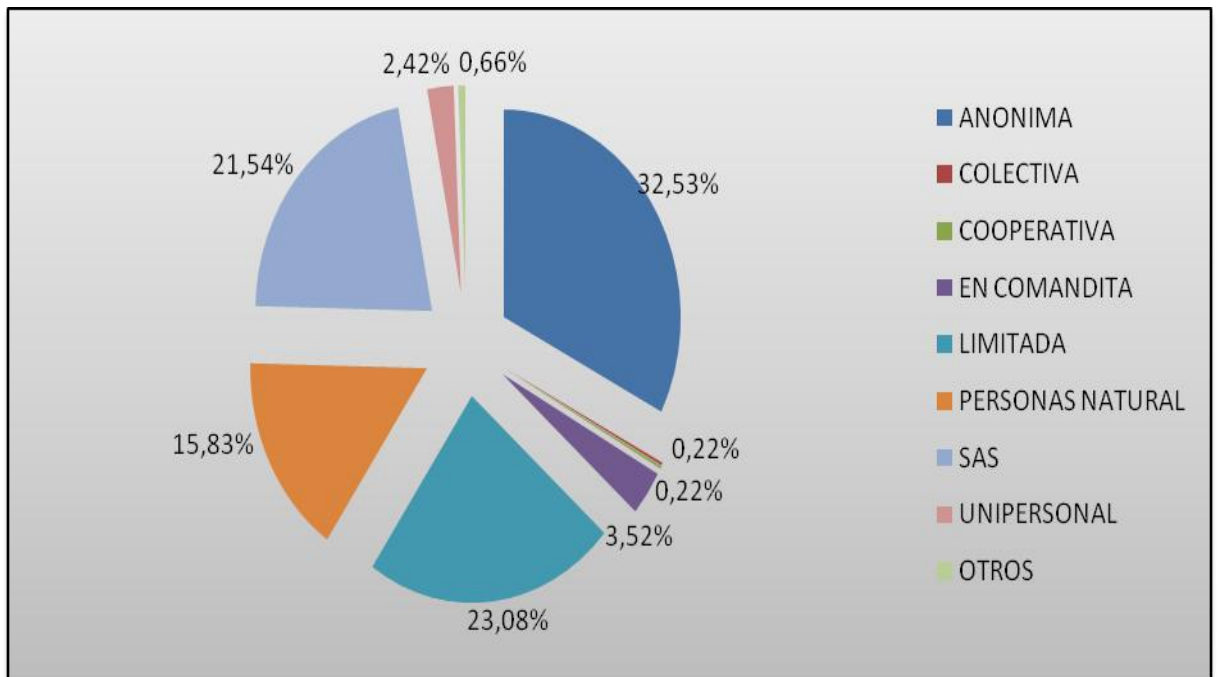
Con la caracterización se mostrarán los tipos de sociedades actualmente activas en la ciudad de Pereira y por consiguiente se clasificarán las empresas según el tiempo de permanencia en el mercado nacional, teniendo en cuenta la actividad económica desarrollada por las mismas.

**Tabla 2. Tipos de sociedades que existen actualmente en Pereira**

Tipo de sociedad	Número de empresas
Anónima	148
Colectiva	1
Cooperativa	1
En comandita	16
Limitada	105
Personas natural	72
S.A.S	98
Unipersonal	11
Otros	3
Otros: economía mixta	2
Otros: S.A.T	1
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Gráfico 2. Tipos de sociedades que existen actualmente en Pereira**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Como se puede apreciar en la gráfica y teniendo en cuenta los datos más representativos de la misma, se puede concluir que el modelo societario de responsabilidad limitada y anónima prevalece con un 23% y un 33%, respectivamente, en cuanto a su aceptación frente a los demás tipos de sociedades. Los empresarios han visto en estos modelos una de las formas más usuales de crear empresa legalmente constituida, puesto que ambas figuras se caracterizan por ser de tipo mercantil, por tener un tratamiento impositivo tanto del IVA como de ganancias, de ingresos brutos entre otros, igual para cualquiera de las dos figuras. El 16% de los comerciantes son Personas Naturales debido a la facilidad y simplicidad a la hora de realizar trámites y de afrontar responsabilidades legales; así mismo se evidencia que tan solo el 2% son empresas Unipersonales, ya que en su mayoría han sido reemplazadas por la nueva figura de sociedad anónima simplificada donde en la actualidad

corresponde al 21,54% de la muestra, debido a las múltiples ventajas laborales, tributarias, entre otras, que le otorga la Ley 1250 de 2008.

**Tabla 3. Actividades y tipo de sociedades de las empresas localizadas en Pereira.**

Actividad	Tipo de sociedad	Número de empresas
Comercial	Anónima	55
	En comandita	10
	Limitada	43
	Persona natural	40
	S.A.S	40
	Unipersonal	7
	<b>Total</b>	<b>195</b>
Industrial	Anónima	25
	Limitada	11
	Persona natural	6
	S.A.S	13
	Unipersonal	2
	<b>Total</b>	<b>57</b>
Servicios	Anónima	52
	Colectiva	1
	Cooperativa	1
	En comandita	3
	Limitada	40
	Persona natural	20
	S.A.S	26
	Otros: economía mixtas	2
	<b>Total</b>	<b>145</b>



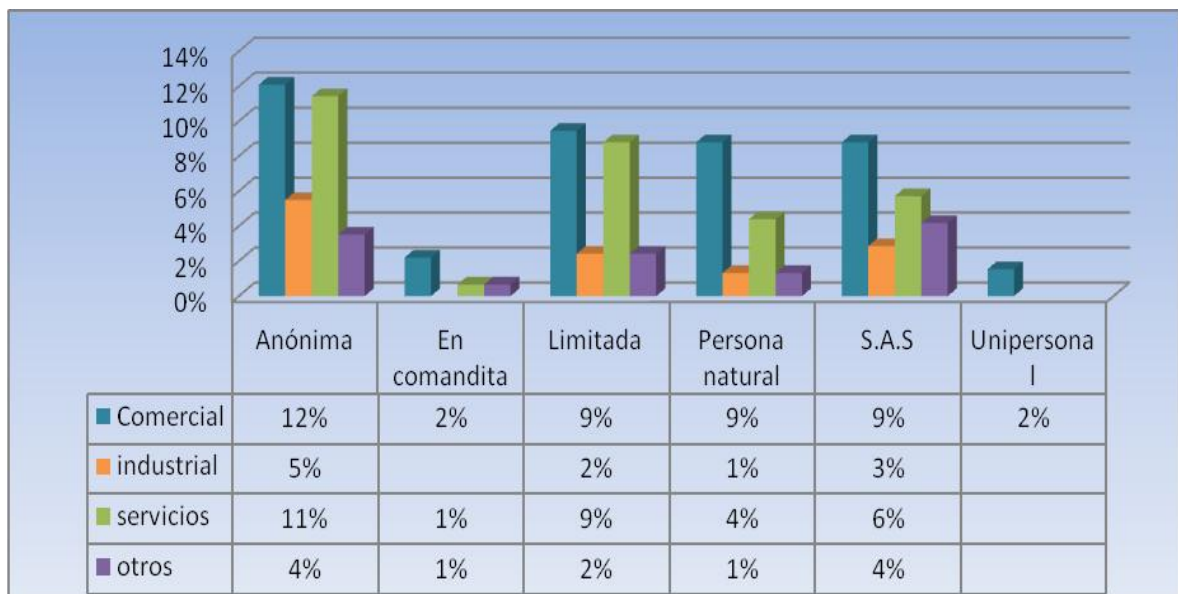
Tabla 3. (Continuación)

Actividad	Tipo de sociedad	Número de empresas
Otros: agrícola	Anónima	3
	En comandita	2
	Limitada	1
	S.A.S	1
	Unipersonal	1
	Otros: S.A.T	1
	<b>Total</b>	<b>9</b>
Otros: construcción	Anónima	8
	Limitada	1
	Persona natural	1
	S.A.S	9
	<b>Total</b>	<b>19</b>
Otros: minas y canteras	S.A.S	1
	<b>Total</b>	<b>1</b>
Otros industrial-comercial	Anonima	3
	Limitada	4
	Persona natural	2
	S.A.S	5
	<b>Total</b>	<b>14</b>
Otros: comercial-servicio	Anónima	2
	Limitada	5
	Persona natural	3
	S.A.S	3
	Unipersonal	1
	<b>Total</b>	<b>14</b>
Otros: industrial-comercial-servicios	En comandita	1
	<b>Total</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>455</b>	

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Tanto en las empresas ubicadas dentro de las actividades comerciales como de servicios, se evidencia una fuerte tendencia hacia la constitución de sociedades anónimas y limitadas, seguido de las SAS (sociedades anónimas simplificadas) representadas en el 20.51% y el 17.93%, motivados por las ventajas que ofrecen este tipo de empresas en cuanto responsabilidades, control y demás beneficios en materia tributaria.

**Grafico 3. Actividades y tipo de sociedades de las empresas localizadas en Pereira.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

En el momento de constituir una empresa y elegir el tipo de sociedad, es necesario tener en cuenta factores como: si se van tener o no socios, cuál será la responsabilidad de cada uno y la forma de aportar al patrimonio de la compañía, de igual manera, se deberá tener en cuenta como se realizarán las transformaciones y disolución de la misma, para que de esta manera se pueda realizar una correcta y conveniente elección del tipo de sociedad o empresa a conformar.

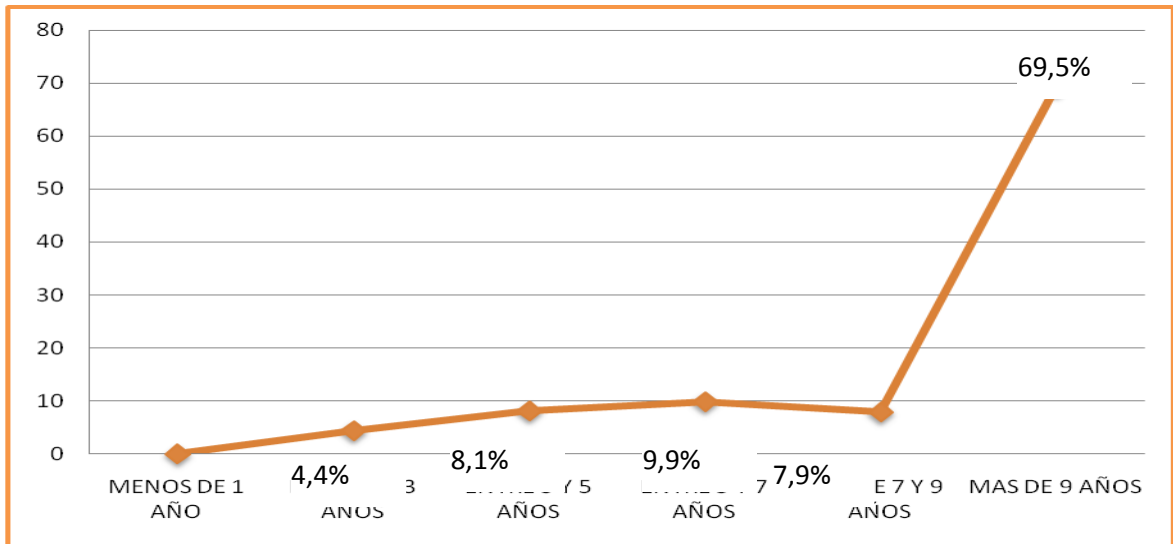
**Tabla 4. Tiempo de constitución de las empresas.**

<b>Años de constitución</b>	<b>Número de empresas</b>
Menos de 1 año	1
Entre 1 y 3 años	20
Entre 3 y 5 años	37
Entre 5 y 7 años	45
Entre 7 y 9 años	36
Más de 9 años	316
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Se concluye que el 69,45% de las empresas tienen más de 9 años de constituidas en el mercado y un 10% llevan en el medio entre 5 y 7 años, lo cual demuestra que los empresarios se han sostenido en el mercado desde hace un buen tiempo atrás, como consecuencia de la ardua creatividad, emprendimiento y aceptación por parte del consumidor. De igual manera se ve reflejado que tan solo el 8% son empresas entre 3 y 5 años de constituidas.

**Grafica 4. Porcentaje de las empresas según el tiempo de constitución.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

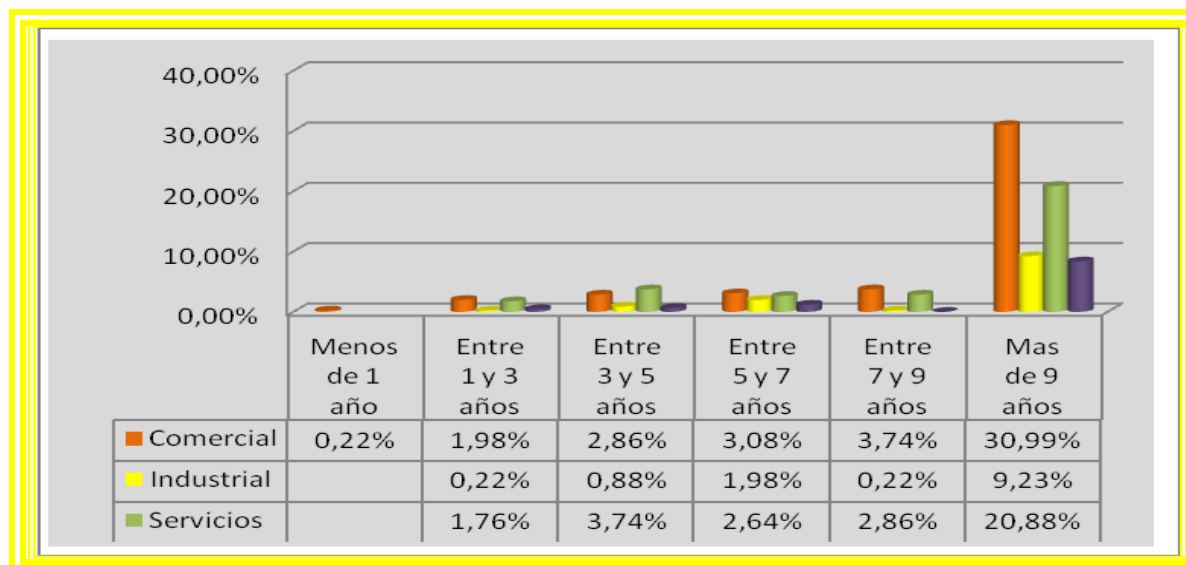
Partiendo del gráfico anterior y tomando en consideración aquellas empresas que llevan poco tiempo en el mercado, se ha concluido que la tendencia apunta a la constitución de microempresas; por ende y de acuerdo a la muestra seleccionada, el porcentaje de empresas con tiempo de constitución inferior a un año es cercano al cero por ciento. Este fenómeno, que allí se evidencia también, refleja la poca demanda de empleo que se puede generar en este tipo de empresas al no formarlas dentro de la clasificación de pymes y la escasa necesidad de empleados en el cumplimiento de su objeto social.

**Tabla 5. Actividades y tiempo de constitución de las empresas.**

Actividades / tiempo de constitución	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 7 años	Entre 7 y 9 años	Más de 9 años	Total
Comercial	1	9	13	14	17	141	195
Industrial	-	1	4	9	1	42	57
Servicios	-	8	17	12	13	95	145
Otros: agrícola	-	-	1	1	-	7	9
Otros: construcción	-	1	2	5	2	9	19
Otros: minas y cantera	-	-	-	-	-	1	1
Otros: comercial-servicios	-	1	-	1	1	11	14
Otros: industrial-comercial	-	-	-	3	2	9	14
Otros: industrial-comercial-servicios	-	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>36</b>	<b>316</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Gráfico 5. Actividades y tiempo de constitución de las empresas.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

De igual manera se evidencia un 69.45% de empresas que llevan constituidas más de nueve años, lo que indica la aceptación del mercado hacia ellas permitiéndoles perdurar en el tiempo, en especial aquellas empresas dedicadas a la actividad comercial que brindan productos diferenciadores a la población.

### 1.3 CARACTERIZACIÓN BAJO LA LEY 905 DEL 2004

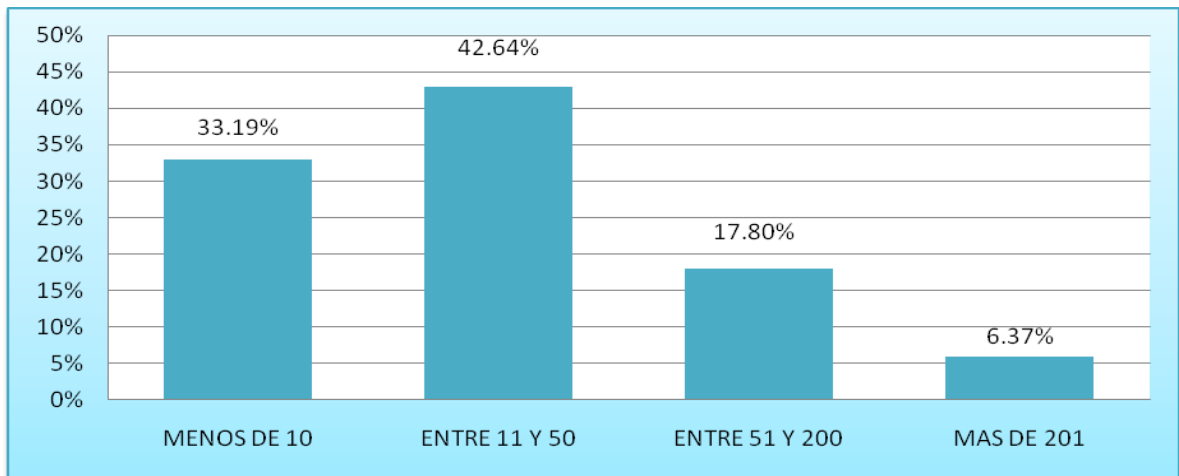
Con la caracterización bajo la ley 905 de 2004 se pretende mostrar la relación existente entre el número de trabajadores en nómina de las empresas y el valor de sus activos, para dar así una clasificación asertiva bajo esta ley y adicionalmente determinar las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de la ciudad de Pereira.

**Tabla 6. Número de trabajadores con los que cuenta la empresa en nómina.**

Trabajadores en nómina de la empresa	Número de empresas
Menos de 10	151
Entre 11 y 50	194
Entre 51 y 200	81
Más de 201	29
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Gráfico 6. Trabajadores en nómina de la empresa**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Con esta gráfica se demuestra que en la ciudad de Pereira el 42.64 % de las empresas tienen una nómina de trabajadores entre 11 y 50; el 6.37% representan las grandes empresas de Pereira, donde el personal en nómina es de más de 201 personas, el 33.19% cuenta con un personal de menos de 10 personas y el 18% con personal entre 51 y 200 personas, para un total de 455 empresas encuestadas. Adicional a ello el número de empleados permite conocer si deben o no cumplir con la ley 789 de 2002 en sus artículos 32 y 33, donde se establece que aquellas empresas que tengan menos de 15 trabajadores podrán voluntariamente contratar aprendices del Sena y para aquellas empresas que tengan más de 15 empleados tendrán la obligación de contratar aprendices, es decir “por cada 20 trabajadores y uno adicional por fracción de diez (10) o superior que no exceda de veinte”.

Por lo tanto las mismas son representativas para la ciudad, ya que el índice de desempleo de noviembre a enero de 2012 aumentó “con un 15.9%. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Pereira se ubica en el cuarto puesto a nivel nacional frente a ciudades con mayor número de desempleados.

Con esta afirmación se puede demostrar la importancia que refleja para la economía de la ciudad el sostenimiento de estas empresas, las cuales generan estabilidad económica para la mayoría de ciudadanos que se encuentran vinculados en ellas. Cabe aclarar que dichas empresas también tienen vinculado personal por contratos de prestación de servicios, los cuales no son incluidos en nómina, por lo cual, este no es el valor real de las personas que intervienen en cada una de las sociedades que fueron encuestadas.

**1.3.1 Tamaño de las empresas según sus activos.** Tomando como base lo planteado en la ley 905 de 2004 y con el objetivo de establecer unos rangos de activos que el personal del área contable de las empresas pudiera asimilar y comparar con los valores reales presentados en la información financiera; se establecieron los salarios mínimos en pesos de la siguiente manera:

Salario mínimos mensual legal vigente para el año 2012 \$566.700

- MICRO: Menos de 500 smmlv
- PEQUEÑA: Entre 501 y 5.000 smmlv
- MEDIANAS: Entre 5.001 y 30.000 smmlv
- GRANDES: Más de 30.000 smmlv

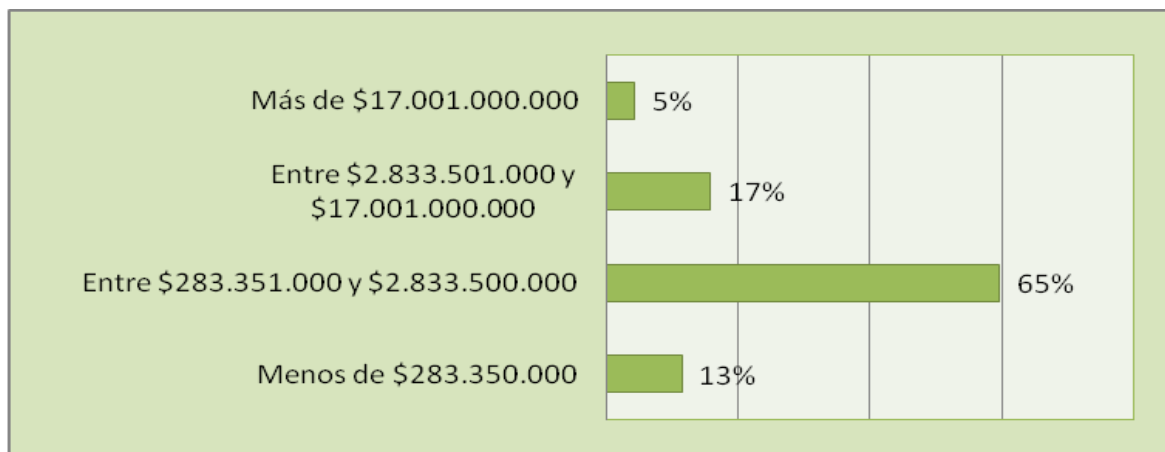


**Tabla 7. Rango en que se ubican las empresas por el valor de sus activos**

Rango de activos	Número de empresas
Menos de \$283.350.000	57
Entre \$283.351.000 y \$2.833.500.000	298
Entre \$2.833.501.000 y \$17.001.000.000	79
Más de \$17.001.000.000	21
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Grafica 7. Porcentaje de empresas según el rango de activos en que se ubican**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

“Pereira tiene una vocación esencialmente comercial, no obstante, posee varias zonas industriales que la posicionan como uno de los núcleos fuertes en industria en el concierto nacional.”<sup>11</sup> Por lo tanto con esta afirmación y con la gráfica se

<sup>11</sup> Universidad Tecnológica de Pereira/ Modelo de competitividad empresarial sectorial. Abril 30 de 2012./ [en línea]/><http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/6673/3977></((Mayo 5 de 2012)

puede concluir que la mayoría de las empresas de la ciudad de Pereira, están en un rango de activos entre 283.351.000 y 2.833.500.000 con un porcentaje del 65% del total de las empresas encuestadas y según la ley 905 del 2004 se clasificaría como pequeñas empresas en el mercado, las cuales en su gran mayoría son del sector comercial; 17% de las encuestas corresponde a empresas medianas según sus activos y las cuales son realmente importantes en el sector de la economía municipal, ya que éstas se encuentran concentradas en industrias de confecciones, metalmecánicas, componentes electrónicos, entre otras. El 13% corresponde a microempresas donde sus activos son inferiores a 283.500.000, pero son empresas en potencia las que se espera en el futuro lleguen a ser clasificadas en el rango de pequeñas y medianas empresas, y por ultimo con un 5% tenemos las grandes empresas representadas en los sectores de la confección y siderúrgicos como los más destacados.

## 2. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Actualmente la economía colombiana se encuentra sostenida por el surgimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, puesto que aportan con la generación de empleo y el crecimiento económico a la construcción y desarrollo del país; es así como en diferentes países incluido el nuestro, se dictan diferentes normas y leyes ofreciendo incentivos para la creación de empresas y qué mejor oportunidad que la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, donde se presenta una gran oportunidad para su desarrollo y sostenimiento. Adicionalmente, la normatividad colombiana ha establecido diferentes normas en materia contable para ser aplicadas de acuerdo con el tamaño de las empresas; por tal motivo, es fundamental clasificar las empresas del municipio de Pereira según su tamaño de acuerdo con el valor de sus activos y el número de sus empleados, conforme a lo establecido en la ley 905 de 2004 a fin de establecer el tipo de Norma Internacional de Contabilidad y de Información Financiera que se debe aplicar.

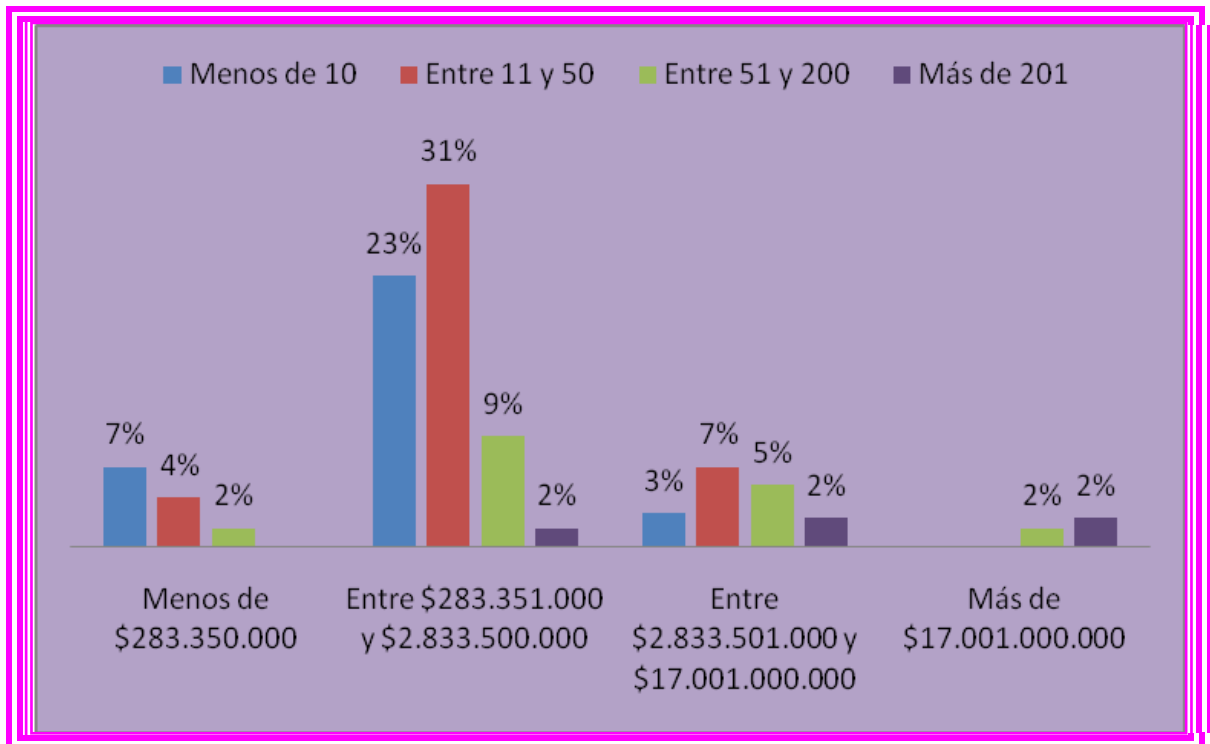
**Tabla 8. Número de trabajadores y rango de activos de las empresas según su clasificación.**

Número de trabajadores	Valor de los activos				Total
	Menos de \$283.350.000	Entre \$283.351.000 y \$2.833.500.000	Entre \$2.833.501.000 y \$17.001.000.000	Más de \$17.001.000.000	
Menos de 10	31	106	13	1	151
Entre 11 y 50	19	142	31	2	194
Entre 51 y 200	7	43	24	7	81
Más de 201		7	11	11	29
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>298</b>	<b>79</b>	<b>21</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Partiendo de la tabla No. 8 y teniendo en cuenta la ley 905 de 2004 se estableció la siguiente clasificación correspondiente al tamaño de las empresas localizadas en el municipio de Pereira.

**Grafico 8. Número de trabajadores y rango de activos de las empresas según su clasificación.**



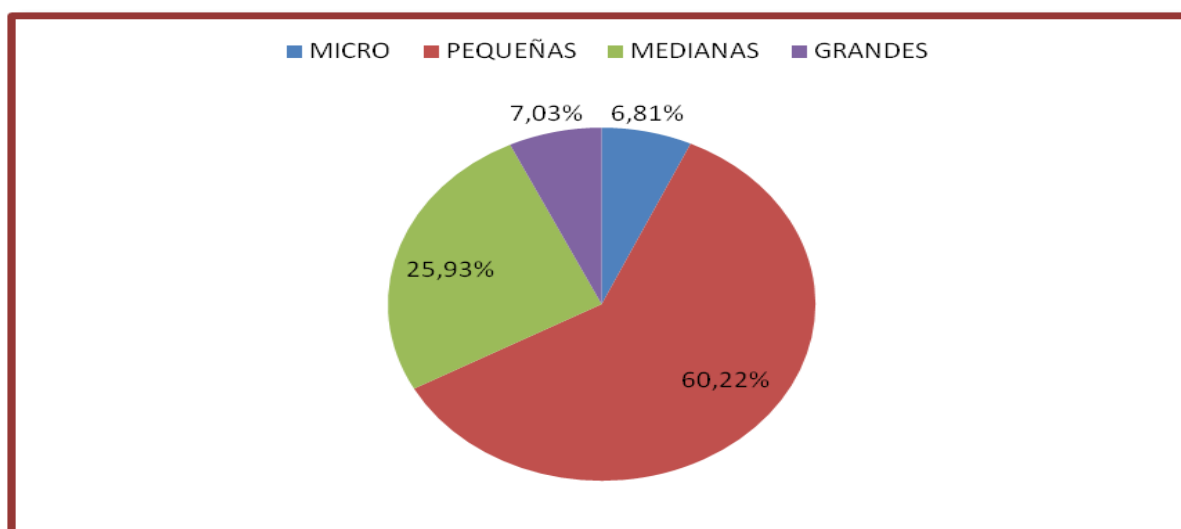
Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Tabla 9. Tamaño de las empresas**

Tamaño de empresa	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
<b>Por número de trabajadores</b>					
<b>Número de empresas</b>	151	194	81	29	<b>455</b>
<b>Participación</b>	33,19%	42,64%	17,80%	6,37%	<b>100%</b>
<b>Por el rango de activos</b>					
<b>Número de empresas</b>	57	298	79	21	<b>455</b>
<b>Participación</b>	12,53%	65,49%	17,36%	4,62%	<b>100%</b>
<b>Por el número de trabajadores y/o por el rango de activos</b>					
<b>Número de empresas</b>	31	274	118	32	<b>455</b>
<b>Participación</b>	6,81%	60,22%	25,93%	7,03%	<b>100%</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Grafica 9. Porcentaje de empresas según su tamaño**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Con los resultados obtenidos en las encuestas se puede decir que el 60.22% de las compañías encuestadas en la ciudad de Pereira están dentro del rango de pequeñas empresas con un total de 274 sobre las 455 encuestadas, las cuales son la principal fuente de empleo para los ciudadanos pereiranos, ya que son empresas solidas que llevan un tiempo considerable en el mercado y tienen unas proyecciones de mantenerse en el mismo, 118 de las empresas debidamente encuestadas entran en el rango de medianas empresas, puesto que tienen una nómina de más de 11 empleados, con lo cual se puede demostrar que son sociedades de alto aporte para la economía de la capital risaraldense.

El 7.03% de las empresas fueron clasificadas en el rango de grandes empresas, las cuales son realmente significativas por su aporte al empleo de la ciudad, sus contribuciones al estado, y su permanencia en el mercado.

**Tabla 10. Tamaño de las empresas según base de datos suministrada por la Cámara de Comercio**

<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Micro</b>	<b>Pequeña</b>	<b>Mediana</b>	<b>Grande</b>	<b>Total</b>
<b>Número de empresas</b>	0	257	197	44	<b>498</b>
<b>Participación</b>	0,00%	51,61%	39,56%	8,84%	<b>100%</b>

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira.

Comparando estos datos con la Tabla No. 9 se concluye que:

- Las empresas correspondientes a la clasificación micro según los datos arrojados por la encuesta son tan sólo el 6,81%, puesto que inicialmente la base suministrada por la Cámara de Comercio de la ciudad fué de 0% en dicha clasificación. Este tipo de empresa no se tuvo en cuenta en la investigación ya

que ellos no requieren en el momento, de la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera.

- En cuanto a las empresas pequeñas, existe una variación de 8,61 puntos porcentuales en contra de la clasificación realizada por la Cámara de Comercio, ya que algunos empresarios han visto la necesidad de aumentar el número de empleados, de capacidad instalada de la empresa y por ende el valor de sus activos con el objetivo de dar un mejor cumplimiento y desarrollo de su objeto social.
- Una disminución de 13,63 puntos porcentuales se evidencia en cuanto a la clasificación de la Cámara de Comercio con respecto a las medianas empresas como consecuencia de la crisis económica.
- A pesar del tratamiento impositivo que se le da a las empresas grandes en Colombia, no existe una variación considerable entre ambas clasificaciones, puesto que generalmente este tipo de empresas son las que tienen un mayor control y organización de todos y cada uno de sus recursos.

## **2.1 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.**

Para determinar que una empresa debe aplicar las NIIF para pymes, se tiene en cuenta el rango que estipula la ley 905 de 2004, en el cual se determina el monto de los activos, el número de empleados y se deben cumplir requisitos como no estar en la obligación de rendir cuentas públicamente, pero sí deberán preparar información para usuarios externos con fines generales. Estas normas se

asemejan a las plenas, ya que proporcionan información útil para los inversionistas y para las empresas en la toma de decisiones. Adicional a ello proporcionan información más sencilla, corta y disminuye los requerimientos en cuanto a revelaciones. Podrían ser aplicadas por un mayor número de entidades pero utilizadas por un menor número de usuarios de la información financiera.

Dado lo anterior, el 86,15% de las empresas encuestadas pertenecen a la clasificación pymes (pequeñas y medianas empresas) según la normatividad Colombiana; por lo tanto, a partir del año 2014 deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera diseñadas para dichas empresas.

## **2.2 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PLENAS.**

Las Normas Internacionales y de información financiera plenas o completas a diferencia de las NIIF para pymes, son aplicables a un número menor de entidades pero cuentan con una mayor cantidad de usuarios de la información financiera. Los requerimientos de estas normas son más exigentes, ya que un gran número de personas invierte sus recursos o ahorros en entidades que cotizan en un mercado de valores, por lo cual su información debe proporcionar todos los datos necesarios para el inversionista; como las ganancias por acción, la información financiera intermedia, la presentación de informes sobre segmentos, entre otros datos que la diferencian con las NIIF para pymes.

La implementación de estas normas sin antes realizarse la correspondiente reforma tributaria, le traería a las empresas un sobre costo, puesto que de cierta manera se prestaría para llevar doble contabilidad, por un lado una contabilidad conforme a las NIIF que deban aplicar y por otra parte aquella dirigida a los entes de control fiscal.



Tan sólo el 7,03% de las empresas corresponden a la clasificación grande empresa, quienes deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera completas, con el objetivo de homogeneizar la información financiera y contable a nivel mundial.

## 2.2. COMPARATIVO NIIF PARA PYMES Y NIIF PLENAS

**Tabla 11. Diferencias entre las NIIF para PYMES y NIIF PLENAS**

NIIF	Niif para Pymes
<b>¿Qué entidades las deben utilizar?</b>	
Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas basadas en el interés público derivada de los mercados cotizados	Las que No tienen obligación pública de rendir cuentas y publican Estados Financieros de propósito general.
<b>Necesidades de los usuarios</b>	
Entre otros: *Los flujos de efectivo a largo plazo *los resultados *y el valor de una entidad *facilidad de acceder a fuentes de crédito.	*Mayor interés en flujos de efectivo a corto plazo *liquidez *Fortaleza del balance *Cobertura de intereses *Tendencia histórica de resultados *Fuentes personales de financiación
<b>Presentación de estados financieros</b>	
Contiene un mayor grado de orientación en la aplicación de los principios utilizados para la presentación de los EEFF.	Aunque se basa en los mismos principios esta guía brinda orientaciones más prácticas de cómo aplicar los principios en la realización de los EEFF.
El Estado de Resultados puede ser presentado en forma condensada y con otro resultado integral.	No se presenta Estado de Resultados Integral.
Se requiere información por segmentos de operación para empresas con interés público.	No se requiere información por segmentos de operación.
<b>Instrumentos financieros</b>	
No hace la diferenciación entre Instrumentos Financieros básicos y complejos.	La contabilización de Instrumentos Financieros básicos se trata separadamente de la contabilización de transacciones de Instrumentos Financieros más complejos.
Las revelaciones son extensas y complejas, dependiendo del tipo de instrumento financiero.	El nivel de revelaciones es resumido.

Tabla 11. ( continuación)

NIIF	Niff para Pymes
Los Instrumentos Financieros se miden inicialmente a Valor Razonable.	Los Instrumentos Financieros se miden al Precio de Transacción salvo que el acuerdo constituya una transacción de financiación.
<b>Inventarios</b>	
Se capitalizarán los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto.	Por razones de costo-beneficio se requiere que los costos se carguen a gastos del período.
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	
Se permite utilizar el modelo de revaluación para medir las Propiedades, Planta y Equipo en el reconocimiento posterior.	No se permite utilizar el modelo de revaluación para medir las Propiedades, Planta y Equipo.
Se requiere una revisión anual del valor residual, vida útil y método de depreciación.	Se requiere una revisión solamente si hay indicios de que se ha producido un cambio significativo sobre la última fecha anual sobre la que se ha informado.
<b>Intangibles</b>	
Se requiere que los costos de desarrollo sean capitalizados siempre y cuando haya viabilidad comercial del producto desarrollado.	Los gastos de investigación y desarrollo se reconocerán como gasto.
Los activos intangibles de vida útil indefinida se contabilizan a costo histórico menos las pérdidas por deterioro.	Considera que todos los activos intangibles (incluidos los activos de vida útil indefinida) tienen una vida finita y por lo tanto deben ser amortizados.
<b>Subvenciones del Gobierno</b>	
Se permiten dos métodos para el reconocimiento de una subvención, los cuales son: *Ingreso *Renta	Las subvenciones recibidas antes de los criterios de reconocimiento de ingresos son satisfechas y reconocidas como un pasivo.
Una subvención podrá ser medida por su importe nominal o por su valor razonable.	Todas las subvenciones del gobierno se deben medir a valor razonable
<b>Arrendamientos</b>	
Los pagos deberán ser reconocidos en forma lineal si están estructurados de forma que se incrementen en línea recta con la inflación esperada, para compensar los incrementos de costos por la inflación.	No se incluye este tratamiento.

Tabla 11. (continuación)

NIIF	Niif para Pymes
Otros	
Ganancias por acción;	No las abordan
Información financiera intermedia;	
Presentación de reportes sobre segmentos;	
Seguros (porque las entidades que le venden al público contratos de seguro generalmente se clasifican como responsables públicamente)	
Activos no-corrientes tenidos para la venta (si bien la tenencia de un activo para la venta es citado como potencial indicador de deterioro)	

Fuente: 2011 Crowe Horwath International

## 2.4 APLICACIÓN VOLUNTARIA DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Según el decreto 4946 de 30 de diciembre de 2011, en el cual se habla de la Ley 1314 de 2009, que tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Guiados por los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional y con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, se establece en este decreto la adopción voluntaria de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera a fin de mejorar las prácticas y la evolución de los negocios, buscando así acercarse a los estándares internacionales de aceptación mundial.

Esta adopción voluntaria será analizada por las diferentes autoridades dado que se busca medir si tales estándares internacionales resultan eficaces o apropiados para el país. Por consiguiente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, confirmó que 165 empresas nacionales de diferentes sectores, ya aplican voluntariamente y de manera integral, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. De acuerdo con el comunicado, esta experiencia permitirá a las autoridades y al país conocer los impactos de este trascendental cambio, lo cual es de gran utilidad para la elaboración de las normas que propondrá el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Según lo indicó el Ministro Sergio Díaz Granados, “el objetivo es que este Sistema brinde una información financiera comprensible, transparente y comparable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios de las empresas y los inversionistas, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Fenalco Presidencia Nacional/165 empresas nacionales se acogieron voluntariamente a las NIIF. Marzo il 10 de 2012, [en línea] > <http://www.fenalco.com.co/>.(Abril14 de 2012)

### 3. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la normatividad contable internacional, es necesario conocer el nivel de preparación de las empresas para enfrentar dicho acontecimiento; por tal motivo, se requiere evaluar la situación actual de las empresas pequeñas, medianas y grandes del municipio de Pereira, y se hace necesario tener conocimiento profundo sobre la vigente ley, lo cual hace que las empresas se vuelvan más asertivas al momento de la toma de decisiones y se conviertan en más competitivas, no solo en el mercado nacional, sino también en el mercado internacional; por consiguiente serán menos vulnerables al impacto de la implementación de dichas normas.

#### 3.1 CONOCIMIENTO ACTUAL DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

A continuación se mostrará el grado, el nivel de conocimiento y desconocimiento de las empresas del municipio frente a la normatividad que entrará en vigencia en materia financiera y contable.

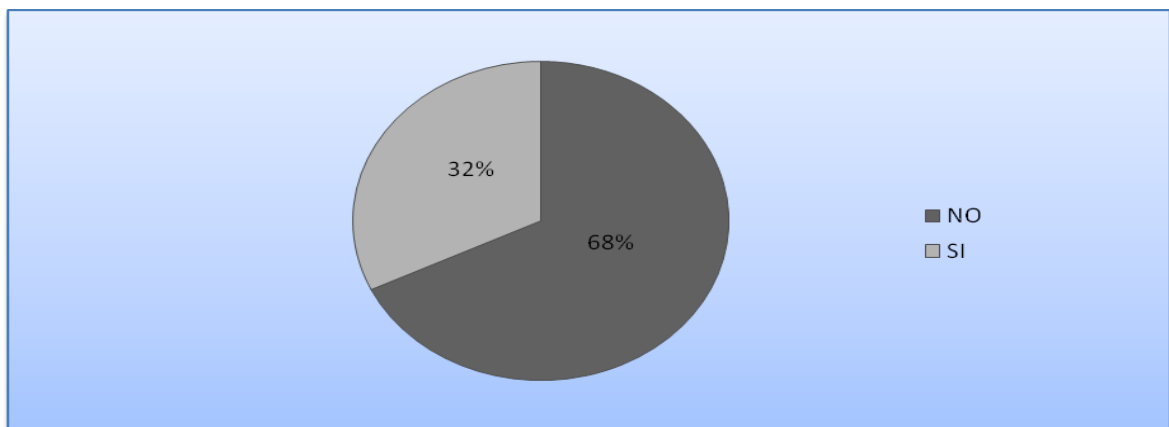
**Tabla 12. Empresas que han realizado alguna transacción con empresas extranjeras**

Ha realizado transacciones con empresas del extranjero	Número de empresas
Sí	146
No	309
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

De las 455 empresas encuestadas 146 han tenido alguna transacción con empresas extranjeras, mientras que 309 hasta el momento no han realizado ningún tipo de transacción.

**Gráfico 10. Empresas que han realizado alguna transacción con empresa extranjera**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Se concluye que el 32% de las empresas encuestadas en la ciudad de Pereira en algún momento de la ejecución de su objeto social han realizado transacciones con empresas del extranjero, ya sea por compra, venta o prestación de servicios y el 68% de las empresas encuestadas no ha tenido ningún tipo de relación con empresas extranjeras, ya que el mercado internacional con la revaluación y devaluación del peso frente al dólar, tiene en constante incertidumbre a las personas que negocian con países del extranjero.

Otra circunstancia que lleva a este alto porcentaje a no realizar transacciones con empresas extranjeras, es el desconocimiento de los beneficios que se tienen en

este momento en el mercado nacional al tener alguna relación con este tipo de empresas, de los tratados de libre comercio o los convenios que se tienen con varios países del mundo y de la necesidad de globalizar nuestra economía.

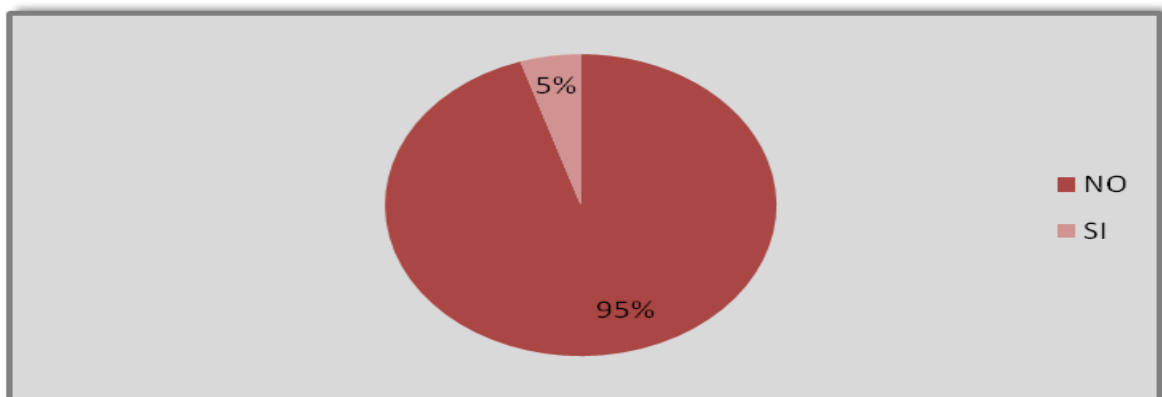
**Tabla 13. Empresas que cotizan en la bolsa de valores de Colombia.**

Cotización en bolsa de valores	Número de empresas
No	432
Sí	23
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Estas cifras nos indican que la mayor parte de las empresas de la ciudad de Pereira encuestadas no cotizan en la bolsa de valores de Colombia y un pequeño porcentaje de la muestra estudiada manifiesta que sí están realizando este tipo de transacciones.

**Gráfica 11. Porcentaje de las empresas que cotizan en la bolsa de valores.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

El 5% de las empresas encuestadas en la ciudad de Pereira cotizan en la bolsa de valores de Colombia, mientras que el 95% manifiestan que aún no lo hacen.

“Cabe aclarar que cualquier persona puede hacer parte de la Bolsa, aunque en Colombia, por desconocimiento del mundo bursátil, las personas del común no invierten y por ello sufren de alta aversión al riesgo de invertir capital allí”<sup>13</sup>

Como se ve es muy notorio el alto índice de empresas en Pereira que no invierten en el mercado bursátil, ya que lo ven como un mundo inalcanzable e incomprensible; para muchos empresarios su gran temor de invertir en la bolsa de valores es su constante variación y la gran crisis económica que se ve reflejada no solo en Colombia, sino también alrededor del mundo, pudiendo ésta afectar su capital invertido, pero la clave está en tener conocimiento y comprender la crisis económica, para así determinar qué momento es indicado para invertir, comprar y vender en un mercado bursátil.

**Tabla 14. Conocimiento sobre la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad y su nivel de conocimiento**

Tiene conocimiento de las normas internacionales de contabilidad	Nivel de conocimiento				Total
	Alto	Mediano	Poco	No tienen conocimiento	
Sí	10	90	147		247
No				208	208
<b>Total</b>	10	90	147	208	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

<sup>13</sup> Portafolio/Sabe usted como invertir en la bolsa de valores. (Agosto 23 de 2011), [en línea] > <http://www.portafolio.co/>.(Abril 20 de 2011)

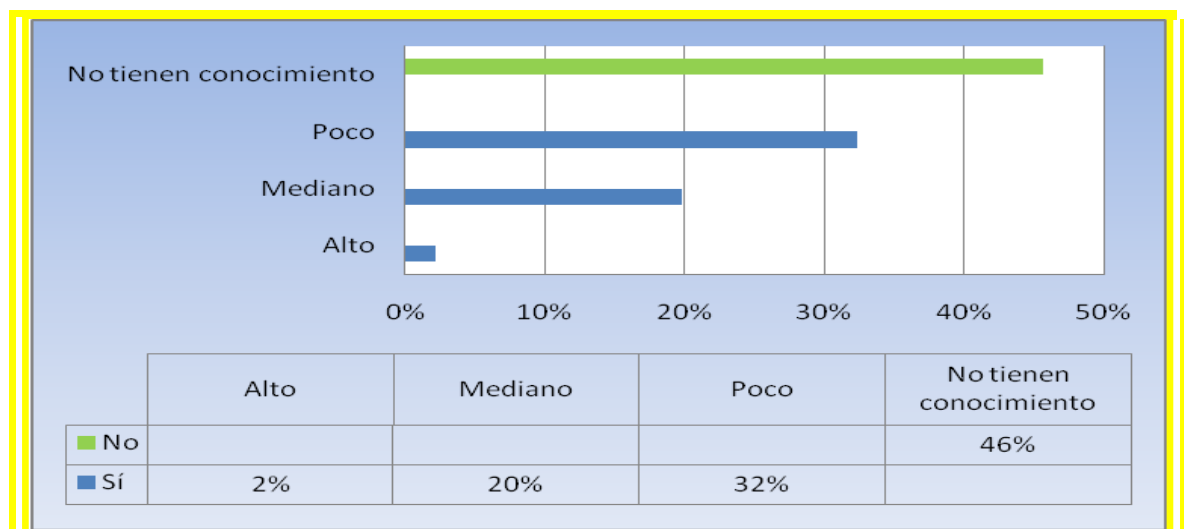


Del total de la muestra de la ciudad de Pereira, el 46% no tiene conocimiento sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, mientras el 54% sí tiene conocimiento.

En cuanto al nivel de conocimiento se refleja que de 455 empresas encuestadas 147, que representan el 32% del total, tienen poco conocimiento, 90, es decir el 20% tienen un mediano conocimiento, 10 de estas empresas participando con el 2% tiene un alto conocimiento. Adicional a ello el 46% del total no tienen conocimiento aún de la implementación de la normatividad.

Partiendo de los resultados arrojados, se puede evidenciar que un gran número de empresas están dando un gran avance para lograr ese conocimiento requerido en Normas Internacionales de Contabilidad, sin dejar a un lado el gran número de empresas de Pereira que no han mostrado interés, dado que aún no tienen la dimensión global ante esta nueva perspectiva .

**Grafico 12. Conocimiento sobre la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad y su nivel de conocimiento**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Cabe mencionar también que muchas de las empresas aducen que “el gran aumento en costos debido a la formación de los empleados se genera si especialmente ésta es realizada durante el horario normal de trabajo”<sup>14</sup>. Es por ello que algunas de las empresas se encuentran reacias a capacitar al personal y por ende dejan esta responsabilidad a los profesionales o empleados del área contable, los cuales muestran aversión a asumir el costo de dicho aprendizaje, viéndose así reflejado el alto número de desconocimiento de las normas internacionales de contabilidad en las empresas encuestadas en la ciudad de Pereira.

**Tabla 15. Conocimiento sobre la necesidad de homogeneización de la información contable y financiera**

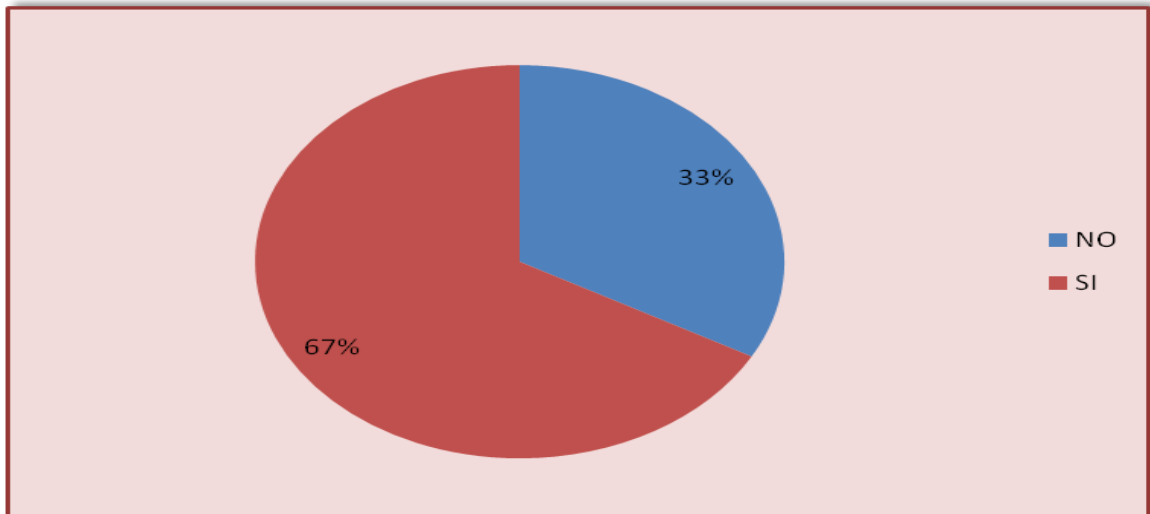
<b>Conocimiento sobre la necesidad de homogeneización</b>	<b>Número de empresas</b>
No	150
Sí	305
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

De la muestra encuestada, 305 empresas tienen el conocimiento en cuanto a la implementación de las normas internacionales de contabilidad de información financiera y a la importancia de la homogeneización, mientras que tan solo en 150 empresas del total de la muestra tienen desconocimiento de que tan importante es que la información financiera presente mayor claridad al ser ésta concisa y entendible.

<sup>14</sup> Sonia Barrientos /Los contadores no tienen una dimensión global y la adopción de las NIIF implica una nueva perspectiva conceptual en su desempeño profesional (Agosto 23 de 2011), <http://actualicese.com/>. [en línea] > .(Abril 20 de 2011)

**GRAFICO 13. Conocimiento sobre la necesidad de homogeneización de la información.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Tomando como base el gráfico anterior, se aprecia que el 67% de las empresas encuestadas tienen conocimiento sobre la homogeneización de la información financiera.

Por otra parte, 150 empresas, que representan el 33%, manifestaron no tener conocimiento sobre la uniformidad de la información financiera.

“Lo anterior, es imprescindible para empresas colombianas que colocan valores en los mercados de capitales internacionales, como también para entidades financieras que realicen sus actividades en otras jurisdicciones”.<sup>15</sup>

Por tanto, es de vital importancia que con la implementación de las normas internacionales de contabilidad, las empresas de la ciudad de Pereira presenten su información financiera homogeneizada para dar un entendimiento claro que las

<sup>15</sup> El informador/ homogenización de la información contable.(Enero 29 de 2012) [en línea] <http://www.elinformador.com.co/>. (Abril 29 de 2012)

conduzca a ser empresas más competitivas con el fin de alcanzar nuevos mercados.

“La ley 1314 expedida en el 2009 constituyó un logro importante, puesto que representa el comienzo de los esfuerzos encaminados a la afinidad hacia los estándares internacionales”<sup>16</sup>, lo que permitirá también que las empresas sean atractivas para inversionistas extranjeros, volviéndose un proceso fundamental para atender las exigencias del mercado en cuanto al lenguaje contable.

### 3.2 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS ÁREAS FINANCIERAS Y CONTABLES Y TEMAS EN QUE SE REQUIERE PROFUNDIZACIÓN.

Es necesario identificar las necesidades de capacitación de las empresas en el área financiera y contable teniendo en cuenta así el nivel de conocimiento de la normatividad que regirá a partir del próximo año.

**TABLA 16. Deseo de capacitación de los empleados relacionados con el área contable respecto a la implementación de normas internacionales de contabilidad.**

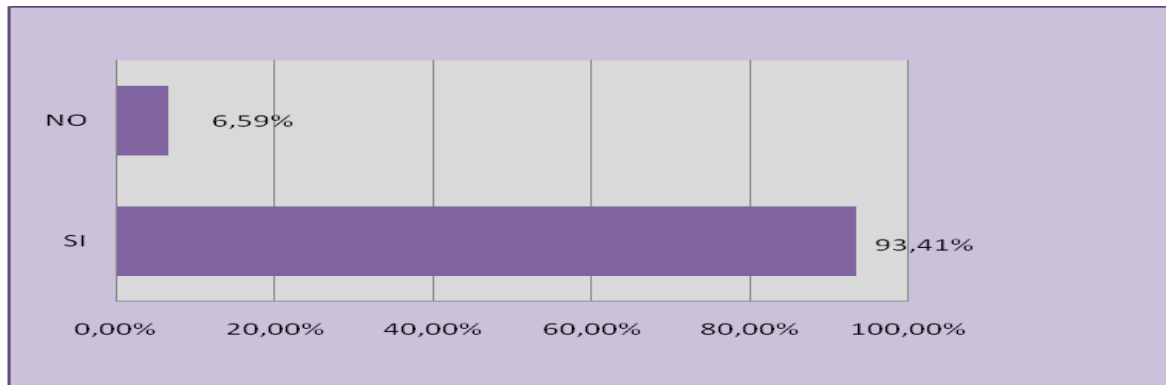
Desea que los trabajadores se capaciten	Número de empresas
No	30
Sí	425
<b>Total</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

<sup>16</sup> El informador/ homogenización de la información contable.(Enero 29 de 2012) [en línea] <http://www.elinformador.com.co/>. (Abril 29 de 2012)

De 455 empresas encuestadas, 425 manifiestan el deseo que tienen porque sus trabajadores relacionados con el área contable tengan conocimiento y profundicen sobre las Normas Internacionales de Contabilidad, mientras que 30 empresas no están interesadas en recibir dicha capacitación, por no verlo necesario para sus organizaciones, además de las implicaciones económicas que trae consigo el encaminar los esfuerzos tanto del personal, como de la compañía en el manejo del tema de la normatividad internacional en materia contable.

**Grafica 14. Deseo de capacitación a los empleados relacionados con el área contable respecto a la implementación de normas internacionales de contabilidad.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Durante la encuesta realizada el 93% del total de empresas mostraron que sería importante que los empleados del área contable se capaciten, dado que es muy necesario para sus organizaciones estar actualizados en cuanto a Normas Internacionales de Contabilidad. Tan solo el 7% del total de la muestra manifestó no tener ningún interés o necesidad de que sus empleados se capaciten. “La idea es crear conciencia teniendo en cuenta la premura de la vigencia de las normas internacionales en cuanto su implementación ya que no es un tema solo para las Multinacionales sino de todos, puesto que las Pymes (pequeñas, medianas y

grandes empresas) también deberán aplicar dicha normatividad”.<sup>17</sup> Por consiguiente, el pequeño porcentaje de empresas que no ven necesario capacitarse en el tema en cualquier oportunidad deberán adquirir dicho conocimiento, ya que la adaptación de dichas normas causará un gran impacto desde las pequeñas hasta las grandes empresas.

Se concluye también que la necesidad que tienen las empresas encuestadas en la ciudad de Pereira por adquirir el conocimiento “con un plan de capacitación de cara a afrontar el proceso de conversión de forma práctica, que incluya el conocer, entender, analizar y aplicar la normativa y los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera”<sup>18</sup>, se vuelve cada día más importante para cada una de las organizaciones.

**Tabla 17. Nivel de educación y área del conocimiento del personal contable**

Nivel de educación del personal contable	Área del Conocimiento	Número. de Empresas
Educación Secundaria	Total	12
Educación técnica	Total	63
Educación tecnológica	Administración	2
	Administración Contable	1
	Contabilidad	13
	Contabilidad y Finanzas	2
	Finanzas	4
	Otros	11
	Total	33

<sup>17</sup> Actualicese/Las niif mientras unos contadores les hacen el guiño otros no (Febrero 02 de 2011) [en línea].<http://actualicese.com/>.(Abril 15 de 2012)

<sup>18</sup> Sonia Barrientos /Los contadores no tienen una dimensión global y la adopción de las NIIF implica una nueva perspectiva conceptual en su desempeño profesional (Agosto 23 de 2011), <http://actualicese.com/>. [en línea] > .(Abril 20 de 2011)

Tabla 17. ( continuación)

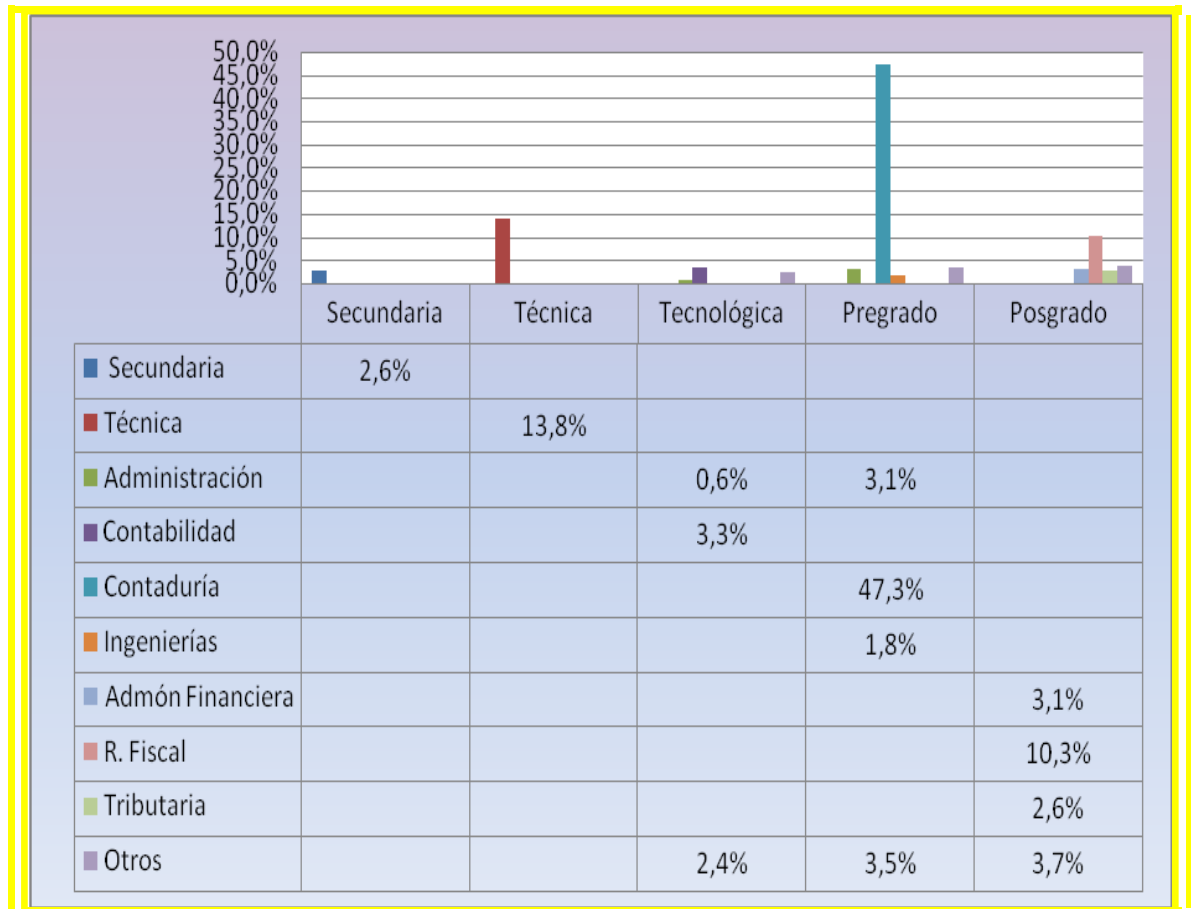
<b>Nivel de educación del personal contable</b>	<b>Área del Conocimiento</b>	<b>Número. de Empresas</b>
Pregrado	Economía	3
	Administración	14
	Contaduría	215
	Ingenierías	8
	Otros	16
	<b>Total</b>	<b>256</b>
Postgrado	Alta Gerencia	1
	Administración Financiera	14
	Revisoría Fiscal	47
	Tributaria y Aduanera	12
	Otros	17
	<b>Total</b>	<b>91</b>
<b>Total</b>		<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Se determinó que un 56% del personal contable se encuentra en el nivel de Pregrado, en el cual la mayoría son contadores o se encuentran realizando la carrera de Contaduría Pública representado en un 84%.

Adicional a ello no todos los empleados que se desempeñan en el área contable tienen formación en esta ciencia, como es el caso del 16%, que están especializados en otras disciplinas o tienen solamente una educación secundaria (2.6%); lo cual se debe a que las personas por la experiencia en esta labor o falta de otras oportunidades de empleo se desempeñan en estos campos.

**Grafica 15. Nivel de educación y área del conocimiento del personal contable**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Un 20% de los encuestados han realizado Postgrados, de los cuales la especialización más apetecida es, en un 52%, la Revisoría Fiscal, seguido por Administración Financiera en un 15% y Tributaria y aduanera en un 13%; lo cual demuestra que las empresas cada día buscan personal con un mayor grado de capacitación que le puedan brindar nuevos aportes a la compañía y trabajar de manera conjunta con todas las áreas de la organización. Por lo anterior es necesario que aquellas personas estén al tanto de la normatividad vigente y adquieran nuevas competencias acordes con el mercado y su entorno.



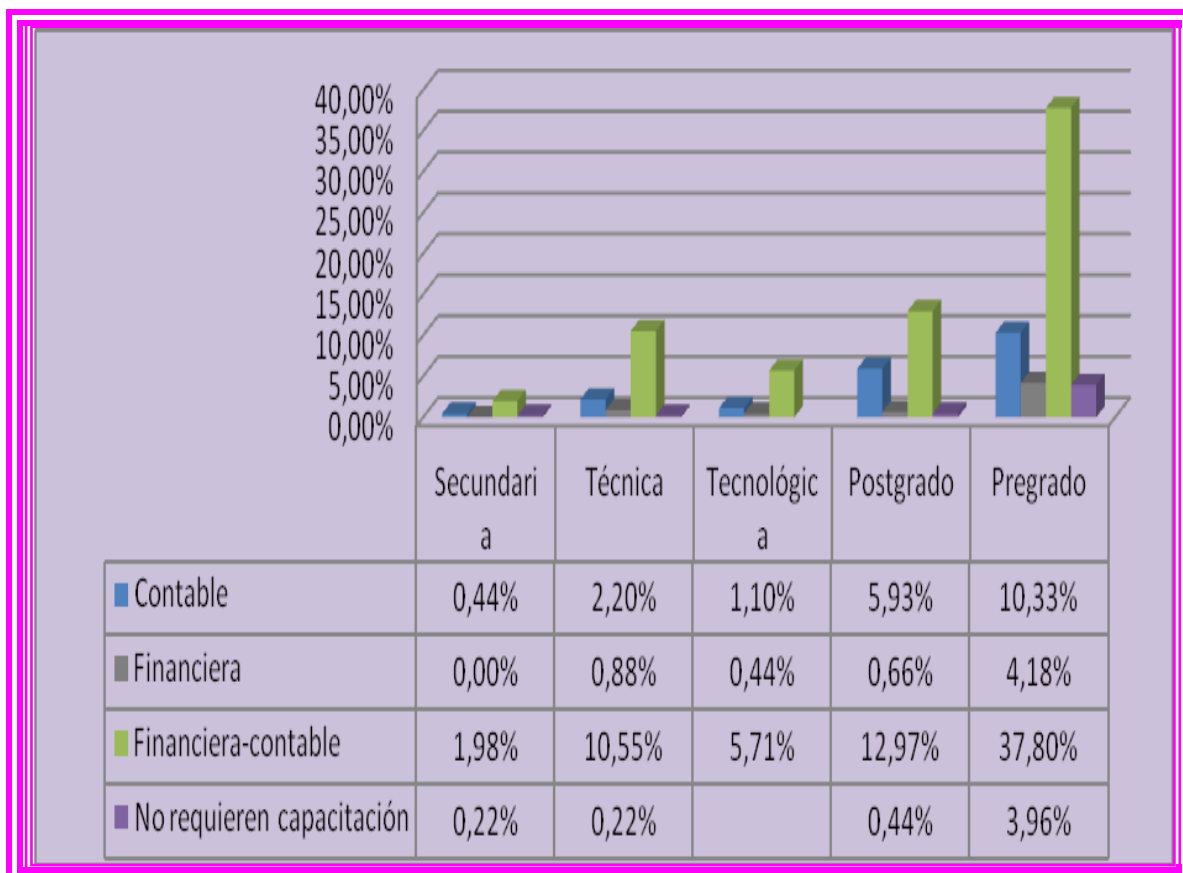
**Tabla 18. Nivel de educación del personal contable de la empresa y área en la que la empresa requiere capacitación.**

Nivel de educación	Área en que se requiere capacitación				
	Contable	Financiera	Financiera-contable	No requieren capacitación	Total
Educación secundaria	2	0	9	1	12
Educación técnica	10	4	48	1	63
Educación tecnológica	5	2	26	0	33
Postgrado	27	3	59	2	91
Pregrado	47	19	172	18	256
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>28</b>	<b>314</b>	<b>22</b>	<b>455</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

La normatividad contable internacional al entrar en vigencia en el país, obliga a que las empresas tengan personal contable capacitado para enfrentar ese nuevo reto, lo cual es evidente pues tan solo el 4.84% sustenta no requerir ningún tipo de capacitación frente al tema, cifra preocupante teniendo en cuenta que en menos de 2 años esta normatividad empieza a regir.

**Grafica 16. Nivel de educación del personal contable de la empresa y área en la que la empresa requiere capacitación**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

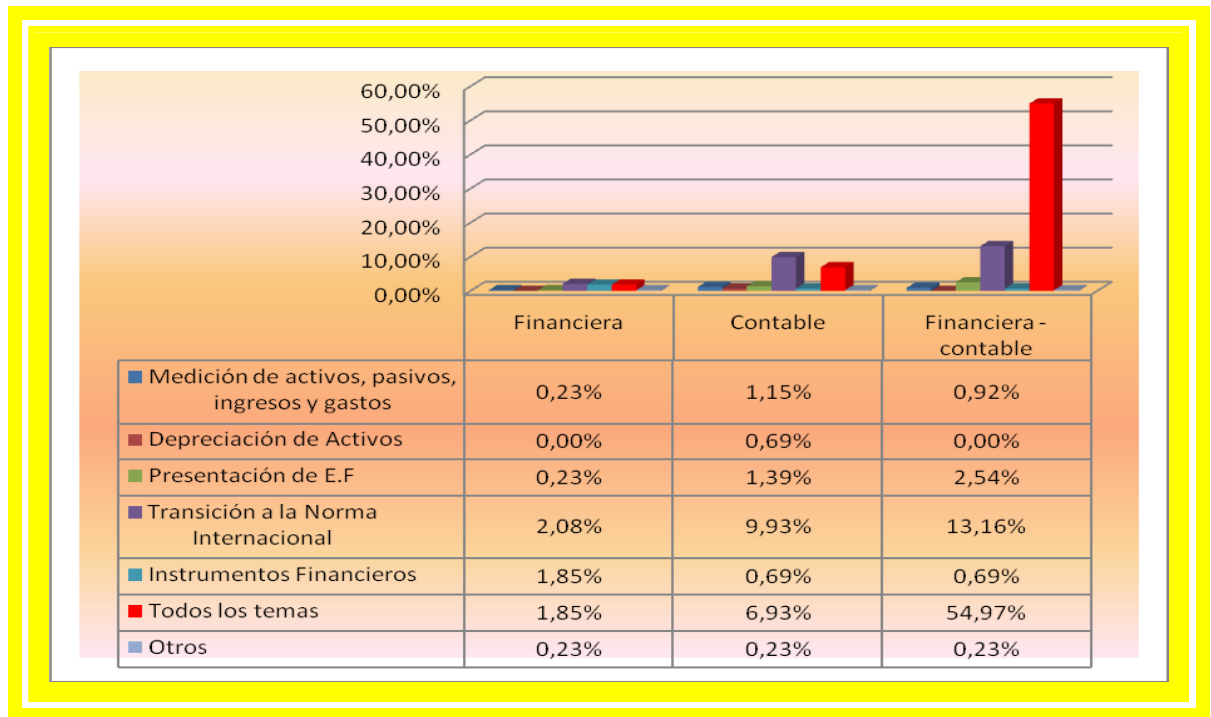
Es necesario iniciar cuanto antes una capacitación direccionada a la práctica, pues los actuales seminarios, diplomados, entre otros, solo se enfocan en la parte teórica, según lo expresan la mayoría de empresas. Dicha capacitación deberá ir dirigida en primera instancia a personas de pregrado, las cuales manifiestan requerir capacitación tanto en el área financiera como contable.

**Tabla 19. Área y tema en que se requiere la capacitación**

Área	Tema que desearía profundizar	Número de Empresas
Financiera	Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos	1
	Depreciación de Activos	0
	Presentación de Estados Financieros	1
	Transición a la Norma Internacional	9
	Instrumentos Financieros	8
	Todos los temas	8
	Otros	1
	<b>Total</b>	<b>28</b>
Contable	Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos	5
	Depreciación de Activos	3
	Presentación de Estados Financieros	6
	Transición a la Norma Internacional	43
	Instrumentos Financieros	3
	Todos los temas	30
	Otros	1
	<b>Total</b>	<b>91</b>
Financiera- contable	Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos	4
	Depreciación de Activos	0
	Presentación de Estados Financieros	11
	Transición a la Norma Internacional	57
	Instrumentos Financieros	3
	Todos los temas	238
	Otros	1
	<b>Total</b>	<b>314</b>
<b>Total</b>		<b>433</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Grafica 17. Área y tema en que se requiere la capacitación**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Debido a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información como se expresa en la ley 1314 de 2009 “Se deberá conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensibilidad y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y en particular los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.” Los contadores y personal del área contable de las empresas se encuentran muy interesados en prepararse para todos los posibles cambios que se generarán; por este motivo un 72.52% desea abarcar tanto la parte financiera como contable ya que alrededor de éstas giran todas las

actividades de la empresa. Adicionalmente se evidencia el interés marcado en profundizar en todos y cada uno de los temas como consecuencia del poco conocimiento que se tiene sobre la normatividad, ya que en su mayoría las capacitaciones brindadas van dirigidas hacia la parte teórica dejando a un lado la implementación práctica de la misma.

#### **4. NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LIBRE COMO ENTE CAPACITADOR**

La Universidad Libre de Pereira a través de todos estos años se ha destacado por brindar un acompañamiento y una buena formación a los estudiantes que integran la facultad de ciencias económicas y contables, ofertando programas como Contaduría Pública, administración de empresas y economía, los cuales desempeñan un papel fundamental en el ámbito profesional en la ciudad. De manera que esta corporación educativa no desconoce la importancia que tiene el tema de las Normas Internacionales de Contabilidad en la estandarización de la información financiera presentada en los estados financieros de las empresas.

##### **4.1 CAPACITACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

Las empresas y las personas que están relacionadas con el área contable son conscientes de acuerdo a sus experiencias comerciales, que la normatividad contable es un tema que tiene cobertura en el manejo de la contabilidad empresarial a nivel global en cuanto al registro de las operaciones del negocio y de las entidades financieras, lo cual, gracias al reconocimiento y acreditación a nivel nacional que tiene la Universidad, pueden ver en esta una muy buena alternativa para capacitarse y adquirir conocimiento en lo que respecta a las normas internacionales de contabilidad.

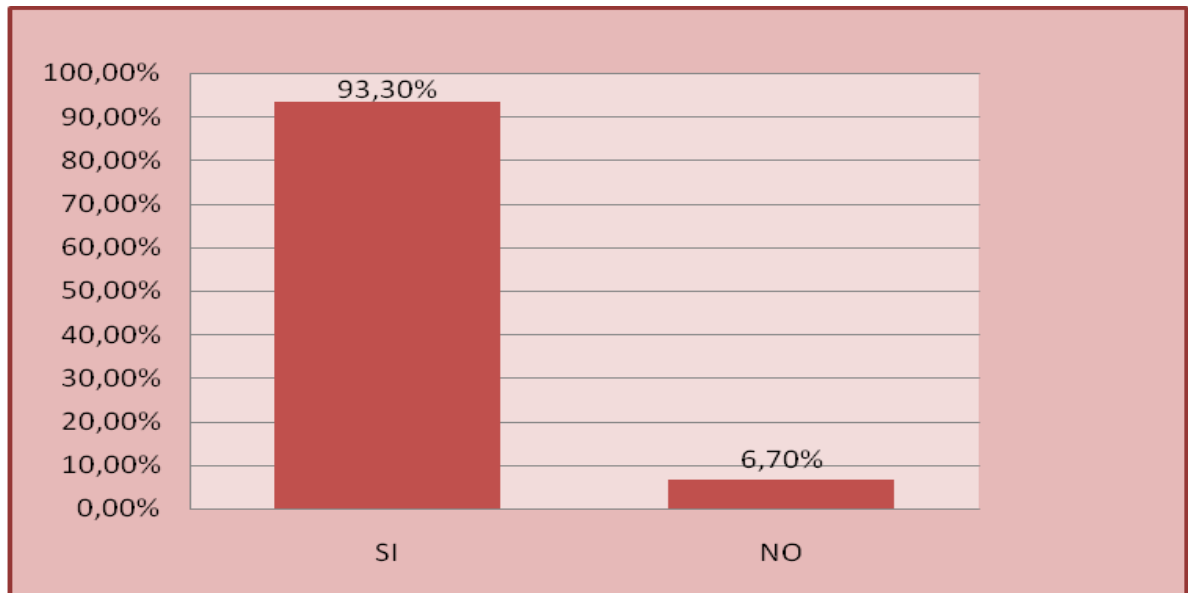
**Tabla 20. Interesados en realizar la capacitación en la Universidad Libre**

¿Desearía realizar su capacitación en la Universidad Libre de Pereira?	Número de Empresas
No	29
Sí	404
<b>Total</b>	<b>433</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Según las encuestas realizadas un 93.3% desearían realizar su capacitación en la Universidad Libre de Pereira, debido al reconocimiento de la Universidad a nivel nacional y por ser un espacio que busca formar profesionales que puedan ayudar a la sociedad en sus necesidades, por el compromiso de ésta en estar cada día actualizada como lo ha demostrado con los seminarios y diplomados que ofrece permanentemente con el fin de capacitar a los alumnos para sobrevivir a las frecuentes transformaciones que se dan en el mundo de los negocios.

**Gráfico 18. Interesados en realizar la capacitación en la Universidad Libre**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Un bajo porcentaje correspondiente al 6.7% refleja que este segmento de la sociedad considera que los diplomados anteriormente realizados en el tema de normas internacionales son enfocados a la parte teórica y nada a la parte práctica, que en últimas es la que refleja la aplicación de la normatividad.

#### **4.2 CAPACIDADES FINANCIERAS DE LOS EMPRESARIOS.**

Los empresarios y los contadores deben buscar los medios de financiación pertinentes para que las organizaciones no encuentren obstáculos que les impida actualizarse de acuerdo a la normatividad vigente. Por esto, deben buscar un capital que puedan aportar los propietarios (capital propio), o aportes realizados por terceros a la sociedad en calidad de préstamo y adicionalmente, el personal contable también debe tener en cuenta que es necesario financiar sus propios estudios con un porcentaje (recursos del empleado) o bien lograr una adecuada combinación de estos; ya que tanto las organizaciones como los empleados encargados de realizar estas labores se verán beneficiados directamente.

Cabe anotar que a las empresas que tengan más liquidez para cubrir sus obligaciones y para operar les quedaría más viable invertir en conocimiento y especialmente en este tema, dado que es una normatividad que establece la forma en que deben presentarse los estados financieros y la manera en que esa información debe aparecer en dichos estados en las organizaciones.

**Tabla 21. Disposición y capacidad de pago para la capacitación**

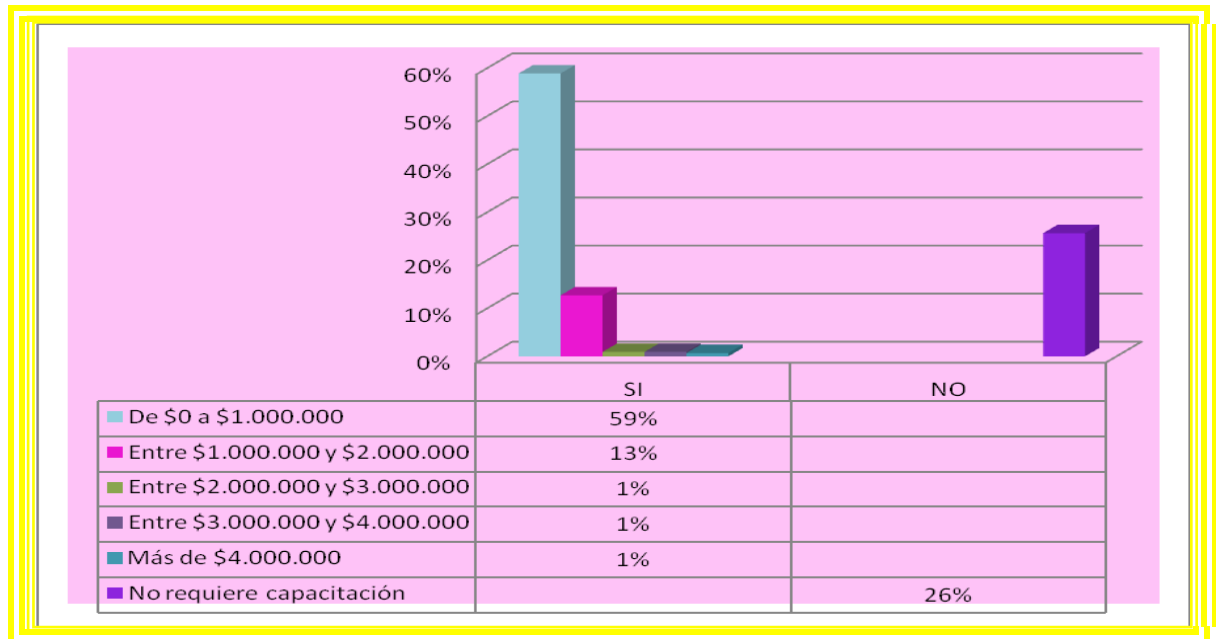
¿Usted estaría dispuesto a pagar por la capacitación?	Dentro de sus capacidades financieras cuanto estaría dispuesto a pagar	No. de Personas
Sí	De \$0 a \$1.000.000	256
	Entre \$1.000.000 y \$2.000.000	55
	Entre \$2.000.000 y \$3.000.000	4
	Entre \$3.000.000 y \$4.000.000	4
	Más de \$4.000.000	3
	Total	322
No	Total	111
<b>Total</b>		<b>433</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

De las 455 empresas encuestas, 433 sí requieren capacitación de los cuales la mayoría estarían dispuestas a pagar por la capacitación representados en un 74.36%; esta disposición se da en primer lugar por la exigencia de homogeneizar los registros contables, además del motivo que los profesionales quieren estar altamente formados para competir en el mercado laboral y ser más productivos generando a las organizaciones mayores beneficios.



**Grafico 19. Disposición y capacidad de pago para la capacitación.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

“También se debe destacar el cambio de actitud que han experimentado muchos empresarios que se preocupan por capacitar a sus empleados. De igual forma hay un número plural de personas que por iniciativa propia invierten parte de su dinero y tiempo en capacitarse, porque están conscientes de que esta inversión les brindará, muy pronto, beneficios; aunque existe también una gran parte de la población que no ve en la capacitación una forma de crecer o mejorar. Por lo tanto, se deben crear estrategias que permitan despertar el interés por elevar el deseo de superación de cada uno y evitar el inapropiado comentario de que se va a perder el tiempo cuando se asiste a una charla o seminario, los cuales son algunas de las formas de capacitación.”<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Reinaldo Cedeño Aguilar/ ¿Por qué capacitarnos? (Noviembre 29 de 2001).[En línea] <http://mensual.prensa.com>. (abril 28 de 2012)

**Tabla 22. Capacidad de pago y medio de financiación**

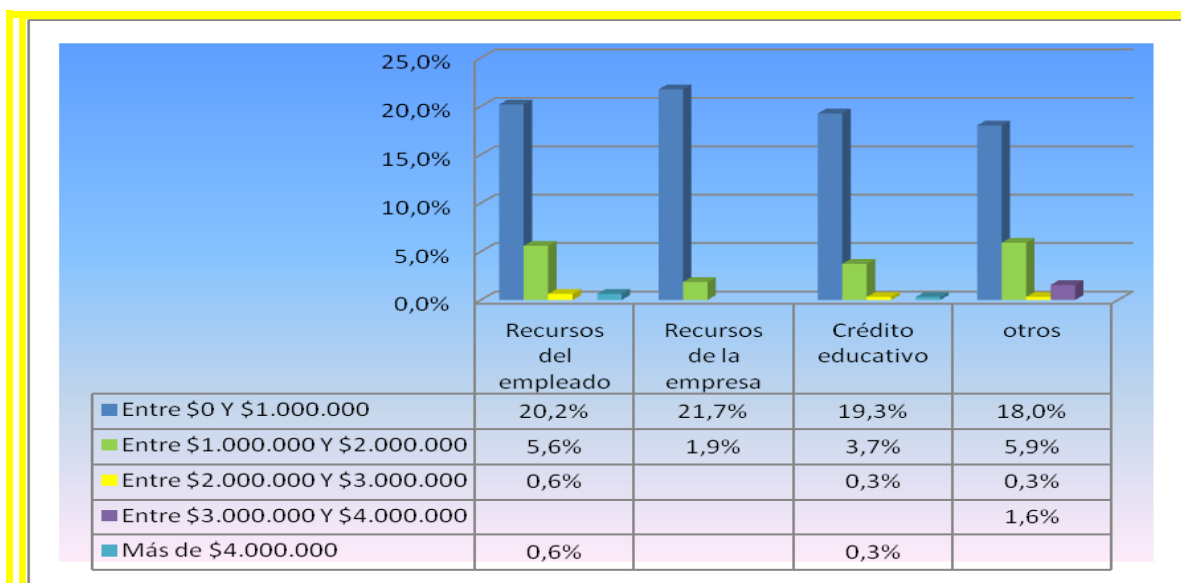
Capacidad de pago	Medio de financiación	Número de Empresas
Entre \$0 Y \$1.000.000	Recursos del empleado	65
	Recursos de la empresa	70
	Crédito educativo	62
	otros	58
	<b>Total</b>	<b>255</b>
Entre \$1.000.000 Y \$2.000.000	Recursos del empleado	18
	Recursos de la empresa	6
	Crédito educativo	12
	otros	19
	<b>Total</b>	<b>55</b>
Entre \$2.000.000 Y \$3.000.000	Recursos del empleado	2
	Recursos de la empresa	0
	Crédito educativo	1
	otros	1
	<b>Total</b>	<b>4</b>
Entre \$3.000.000 Y \$4.000.000	Recursos del empleado	0
	Recursos de la empresa	0
	Crédito educativo	0
	otros	5
	<b>Total</b>	<b>5</b>

**Tabla 22 (Continuación)**

Capacidad de pago	Medio de financiación	Número de Empresas
Más de \$4.000.000	Recursos del empleado	2
	Recursos de la empresa	0
	Crédito educativo	1
	otros	0
	<b>Total</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>		<b>322</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Gráfico 20. Capacidad de pago y medio de financiación.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

De las 322 empresas que desean realizar la capacitación y están dispuestas a pagar, el 79.19% tiene la capacidad de pago entre \$0 y \$1.000.000 pues debido a la crisis económica que atraviesa el país, todas las personas no están en las mismas condiciones para acceder a algún tipo de educación por los bajos salarios.

Dentro de este porcentaje que está dispuesto a pagar hasta un millón de pesos, 27.45% lo financiaría a través de la empresa, debido a su interés por homogeneizar la información contable y financiera para tener la posibilidad de entrar a competir en el mercado internacional y cumplir con la ley de convergencia (1314 de 2009) la cual tiene como propósito unificar conceptos que pueden ayudar a una mejor toma de decisiones. Por otro lado podemos observar que están en proporciones cercanas el crédito educativo en un 24.31% y recursos del empleado en un 25.49%, los cuales son medios complementarios para la financiación de la capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad.

El 22.75% de las personas que están dispuestas pagar entre \$0 y \$1.000.000 manifiestan que sería muy interesante que la capacitación la subsidiara aproximadamente en un 60% la empresa y el 40% restante el empleado ya sea con recursos propios o a través de un crédito educativo.

#### **4.3 DISPONIBILIDAD HORARIA**

Normalmente el Contador Público se ve sometido a capacitarse y a adquirir conocimiento en distintas ramas de la contaduría, pues debido al mercado tan competitivo en que se encuentra deberá encontrar nuevas alternativas laborales en cuanto al manejo de la contabilidad de las empresas.

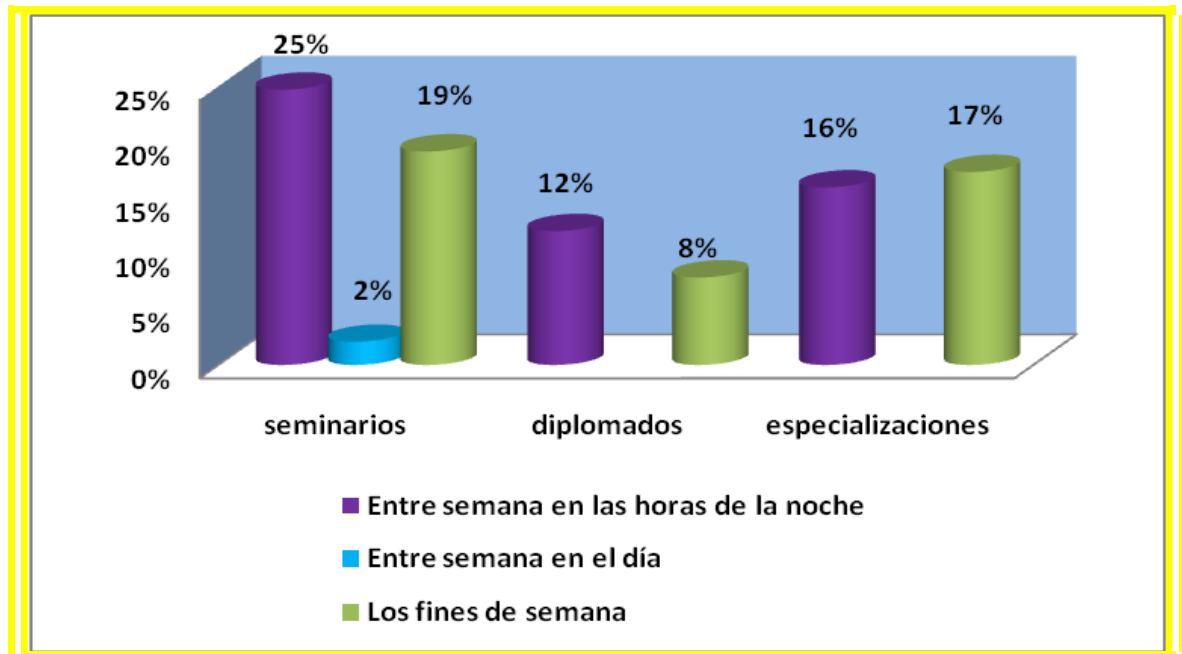
Con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad en las entidades financieras y en las demás organizaciones, los contadores a pesar de la responsabilidad en que incurren al desarrollar su actividad y las múltiples ocupaciones que tienen en el desarrollo de la misma, deben buscar disponibilidad horaria con el fin de profundizar en un tema tan importante y de actualidad.

**Tabla 23. Capacitación que desean recibir y horario en que la preferirían.**

¿Qué tipo de capacitación desearía que se le brindara?	¿En qué horario preferiría recibir la capacitación?	Número de Empresas
Seminarios	Entre semana en las horas de la noche	107
	Entre semana en el día	9
	Los fines de semana	83
	<b>Total</b>	<b>199</b>
Diplomados	Entre semana en las horas de la noche	52
	Entre semana en el día	1
	Los fines de semana	34
	Otros	1
	<b>Total</b>	<b>88</b>
Especializaciones	Entre semana en las horas de la noche	69
	Entre semana en el día	2
	Los fines de semana	75
	<b>Total</b>	<b>146</b>
<b>Total</b>		<b>433</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Grafico 21. Capacitación que desean recibir y horario en que la preferirían.**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

La importancia de la implementación de las normas internacionales de contabilidad es la que mueve a los empleados del área contable a querer estar más capacitados día a día; por esto el 45.96 % están interesados en realizar seminarios ya que es un encuentro didáctico donde un especialista interactúa con los asistentes para así difundir conocimientos y éste tiene una duración más corta que el diplomado ya que algunos de los interesados se fijan mucho en esta variable porque trabajan todo el día y estudian por la noche, motivo por el cual se inclinarían en un 53.77% a realizarlo en horas de la noche. Por otro lado un 33.72% se inclina por especializaciones puesto que son profesionales que han culminado sus estudios de pregrado y se interesan por un estudio más exhaustivo ya que la mayoría se desempeñan como contadores en las empresas.

#### 4.4 FECHA Y LUGAR DONDE ESPERAN REALIZAR LA CAPACITACIÓN

Dada la proximidad de la entrada en vigencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, es de vital importancia que el personal del área contable se capacite en este tema, a fin de conocer de forma más amplia como va a ser el manejo de esta nueva normatividad que tiene cobertura en el manejo de la contabilidad en todas las empresas. Es por esta razón que la mayoría de los Contadores están dispuestos a capacitarse lo más pronto posible en este tema que hoy día como se ha demostrado, ha adquirido mucha importancia.

**Tabla 24. Fecha en que esperarían que iniciara la capacitación**

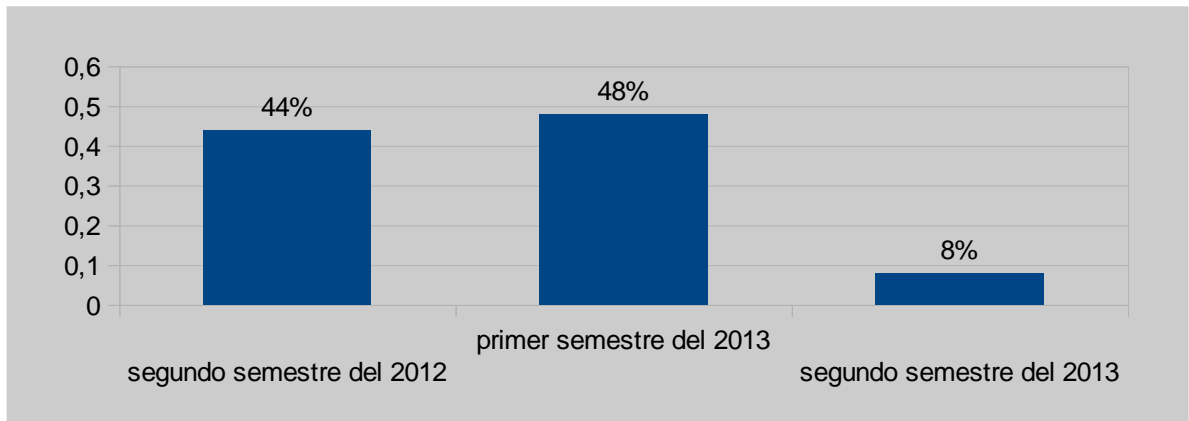
¿En qué fecha esperarían que se iniciara la capacitación?	No. de Empresas
Segundo semestre de 2012	193
Primer semestre de 2013	207
segundo semestre de 2013	33
<b>Total</b>	<b>433</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

Según los resultados de las encuestas realizadas, el 47.81% está interesado en que la capacitación comience en el primer semestre 2013 debido a la proximidad de la implementación de las normas que entrarán a regir a partir del 31 de diciembre del 2013, ya que es una parte fundamental para el desarrollo de las actividades de las empresas y así la norma lo requiere, permitiendo a todos los interesados sobre la información conocer la situación financiera de la empresa

con el fin de tener claridad suficiente para la toma de decisiones, además de poseer una información comparable para los usuarios de la información.

### Gráfico 22. Fecha en que esperarían que iniciara la capacitación



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

El 44,57% de las empresas manifiestan el interés de recibir la capacitación en el segundo semestre de 2012 con el objetivo de efectuar la convergencia entre la norma colombiana y la internacional durante el próximo año, además de continuar con la preparación durante el año 2013. De igual manera esto se debe a la proximidad de la aplicación de la norma.

Es evidente el interés insistente en iniciar la capacitación en el corto plazo por los motivos que se han mencionado y para no quedar obsoletos en el mercado o ser sancionados por las autoridades competentes.

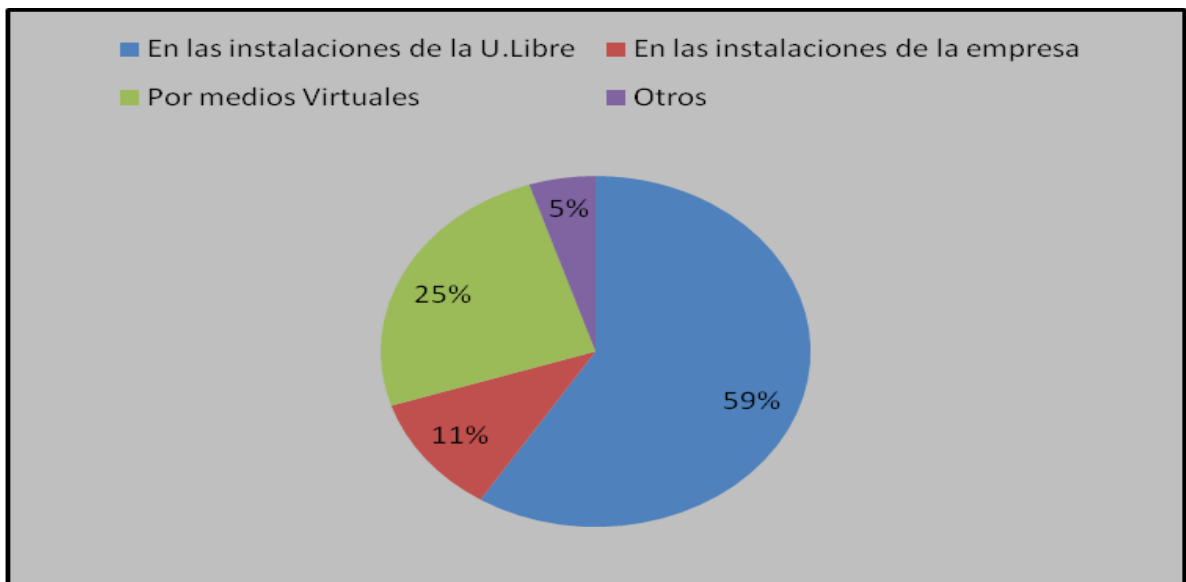


**Tabla 25. Lugar en que preferirían recibir la capacitación**

¿En qué lugar preferiría recibir la capacitación?	Número de Empresas
En las instalaciones de la U. Libre	254
En las instalaciones de la empresa	48
Por medios virtuales	108
Otros	23
<b>Total</b>	<b>433</b>

Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

**Gráfico 23. Lugar de preferencia de la capacitación**



Fuente: Trabajo de campo realizado por los autores

No cabe duda que las instalaciones de la Universidad generan un ambiente más cómodo y propicio para desarrollar un estudio ya que provee de todas las herramientas necesarias para su buen desempeño, además de poder interactuar con otros colegas y debatir sobre diferentes puntos de vista, razón por la cual un 58.66 % adopta esta decisión; otra variable que tiene acogida en un 24.94% es la capacitación por medios virtuales ya que ahorra tiempo dando facilidades de ingresar desde cualquier lugar, sin tener que desplazarse hacia otro sitio y en muchas ocasiones prefieren esta alternativa por contar con un tiempo tan limitado. Son muy pocas las personas representadas en un 11.09% que desearían recibir la capacitación en las instalaciones de la empresa debido al estrés laboral que allí se maneja y además esto generaría un tiempo perdido en las labores que se deben ejecutar en la empresa. Adicional a los lugares opcionados para realizar la capacitación un pequeño porcentaje (el 5.31% de los encuestados) manifiesta que desearía recibir la capacitación en las instalaciones de la universidad y por medios virtuales, lo cual permitiría asistir algunas veces a sus instalaciones y las demás clases desde la comodidad de sus hogares.

## 5. CONCLUSIONES

- El sector comercial predomina en el municipio con un 43% de las empresas, de igual manera durante el desarrollo del trabajo se logró concluir que las figuras más utilizadas a la hora de constituir una sociedad y/o empresa son la anónima con un 32.53% y la limitada con un 23.08%.

El 69.45% son empresas que tienen en el mercado más de 9 años de constituidas, indicando que son empresas que han logrado perdurar en el tiempo gracias a la aceptación que han tenido por parte del consumidor.

- Partiendo de la ley 905 de 2004 como base para la clasificación de las empresas el municipio ya sea en pequeñas, medias o grandes y contemplando lo allí estipulado se puede concluir que por el número de empleados con los que cuenta la empresa, el 42.64% se encuentran en clasificación pequeñas, pero si se observa en el rango del valor de sus activos el 64.84% de las empresas tiene activos totales entre \$283.351.000 y \$2.833.500.000, es decir hacen parte de la clasificación mediana, pero esta ley dice claramente que para su efecto deberá cumplirse uno de los dos requisitos, lo cual permitió una clasificación total de la siguiente manera:

- Microempresas: 6.81%
- Pequeñas: 60.22%
- Medianas: 25.93%
- Grandes: 7.3%

La investigación arrojó que el 6.81% hace parte de las empresas de clasificación micro, cabe aclarar que este tipo de empresas no se tomó como muestra puesto que estas empresas no están obligadas a llevar contabilidad bajo la nueva normatividad.

- Se puede concluir que a pesar de la proximidad de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera de manera obligatoria, la mayoría de los Contadores y personal del área contable no se encuentran capacitados para implementar dichas normas. Por tal motivo se encuentran interesados en recibir capacitaciones respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, debido a la importancia de reestructurar la información contable ya que es un punto clave para la toma de decisiones tanto para la empresa como para terceros.
- Debido a las relaciones comerciales con empresas del extranjero y la globalización, las empresas se ven en la necesidad de buscar un medio que les ayude a interpretar de una mejor forma la información contable por lo cual la homogeneización juega un papel importante en dichas negociaciones y por tanto permitirá un mejor entendimiento a distintos usuarios como inversionistas, analistas, entre otros, para comparar de forma más fácil los informes financieros de empresas que operan en diferentes países y sectores.
- A pesar de que las empresas y los contadores no desconocen que la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad se aproxima cada vez más, les falta crear más conciencia, en especial a las organizaciones, de que es indispensable desde ya generar un apoyo económico más importante a los Contadores en capacitaciones que les puedan brindar una debida preparación en cuanto a dicha normatividad.
- Se concluye que la mayoría de las empresas requieren capacitación sobre la implementación de las normas internacionales de contabilidad, ya que es una herramienta esencial para la información y necesaria para las empresas, la cual las vuelve más competitivas y más atractivas para inversionistas que quieran invertir en empresas de la región, facilitando así su entendimiento y logrando la homogeneización de la información financiera.

- El desinterés de las empresas con respecto al tema del comercio internacional se debe a la incertidumbre especialmente en el valor del peso frente al dólar; éste es un punto vulnerable en el momento de pensar en una negociación extranjera, razón por la cual se hace necesario que las empresas se capaciten sobre las ventajas que se encuentran en el mercado al relacionarse económicamente con el exterior, sobre las formas de negociación y los mecanismos de protección en el tema de devaluación o revaluación.

## 6. RECOMENDACIONES

- Ofrecer capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera es indispensable en la Universidad Libre de Pereira, por lo que se hace necesario que éstas vayan dirigidas a la parte práctica debido al vacío existente entre los profesionales que manifiestan su gran preocupación, pues en las instituciones donde han realizado actualizaciones sobre el tema han sido enfocadas a la aplicación teórica.
- Indagar sobre las Normas Internacionales de Contabilidad es la recomendación que se hace a los contadores y al personal del área contable de las empresas, especialmente si acceden a capacitaciones que les permitan mantenerse actualizados y de esta manera comprender y aplicar estas normas adecuadamente en sus empresas.
- Demostrar un mayor interés y disponibilidad en cuanto a la aplicación e implementación de las Normas internaciones de contabilidad, dado que es una labor realizada exclusivamente por el personal del área contable.
- Comprender la necesidad e importancia de apoyar de manera más comprometida con mayores recursos para la realización de las capacitaciones para la implementación de las Normas internacionales de contabilidad; por lo anterior tanto las empresas como los Contadores deberán cambiar su concepción de que esto es un gasto, pues en realidad se trata de una inversión que les permitirá disfrutar de los beneficios en materia de gestión contable y empresarial.

## BIBLIOGRAFIA

- Actualícese/Las niif mientras unos contadores les hacen el guiño otros no (Febrero 02 de 2011) [en línea].<http://actualicese.com/>.(Abril 15 de 2012)
- Actualícese.com, ley 1314 13-07-2009. Ley Contable. <http://www.actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>
- BARRIENTOS, JHON ANDERSON Y ROMERO VALLEJO, EDISON. “Colombia y los estándares internacionales de contabilidad para las PYMES” trabajo de grado (contaduría pública) Universidad del Quindío.
- CANO MORALES, ABEL MARÍA, “Las normas internacionales en la contabilidad y la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 en el contexto contable colombiano” publicado en el Observatorio de la Economía Latinoamericana, muestra la realidad de los sistemas contables colombianos, y su posible vinculación a los contextos internacionales.
- Congreso de Colombia/Principios y normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información. Julio 13 de 2009. [en línea] > <http://www.actualicese.com/>< (Febrero 13 de 2012)
- Congreso de Colombia /Disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Julio 10 del 2000. [en línea] <http://www.secretariassenado.gov.co/>< (Febrero 24 de 2012)
- CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. <http://www.iasplus.com/americas/1106colombiaofficialproposal.pdf>

- Consejo técnico de la contaduría pública, orientación profesional presentación de los estados financieros con base en estándares internacionales de contabilidad e información financiera IAS/IFRS. <http://www.cpcpcolombia.org/OrientacionProfesionalPresentacionEstados.pdf>
- Concejo técnico de la contaduría pública/Disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera. Diciembre 30 de 2011. [en línea] > <http://www.ctcp.gov.co> /< (Febrero 27 de 2012)
- Direccionamiento estratégico consejo técnico de la contaduría pública,[en línea] ><http://www.ctcp.gov.co>/< (Febrero 13 de 2012)
- El informador/ homogenización de la información contable.(Enero 29 de 2012) [en línea] <http://www.elinformador.com.co/>. (Abril 29 de 2012)
- Fenalco Presidencia Nacional/165 empresas nacionales se acogieron voluntariamente a las NIIF. Marzo il 10 de 2012 , [en línea] > <http://www.fenalco.com.co/>.(Abril14 de 2012)
- Gestipolis.com, Normas internacionales de contabilidad. La adopción de estándares internacionales en Colombia y su influencia tributaria.<http://www.gestipolis.com/Canales4/fin/normasinterna.htm>
- Hernán A. Rodríguez/ Quien es y que hace FASB. Como emite la codificación contable./ agosto 3 de 2010/. [en línea] . ><http://globalicon.blogspot.com/>< (Marzo 4 de 2012)
- HINCAPIE ROJAS, LILIANA PATRICIA y NIETO HERRERA, YOMARY, “análisis de las grandes empresas de Risaralda frente a la adopción de las normas internacionales de contabilidad” artículo (contaduría pública), universidad cooperativa de Colombia.



- Ministerio de comercio, industria y turismo, decreto 4946 de 2011  
[http://www.ctcp.gov.co/sites/default/files/Decreto%204946%20convergencia%20voluntaria%20NIIF%20\(2\).pdf](http://www.ctcp.gov.co/sites/default/files/Decreto%204946%20convergencia%20voluntaria%20NIIF%20(2).pdf)
- NIIF para PYMES (24 de agosto de 2011),[en línea]><http://puc.com.co/publicaciones/niif-para-pymes-p11/>< (Febrero 19 de 2012)
- Normas internacionales de contabilidad. La adopción de estándares internacionales en Colombia y su influencia tributaria. GARCIA MARTINEZ, ANGELA LILIANA,, [en línea]>  
<http://www.gestiopolis.com/Canales4/fin/normasinterna.htm/>< (Febrero 21 de 2012)
- Orientación profesional, [en línea].  
 ><http://www.cpcpcolombia.org/OrientacionProfesionalPresentacionEstados.pdf/>  
 < (Febrero 21 de 2012)
- Portafolio/Sabe usted como invertir en la bolsa de valores. (Agosto 23 de 2011) , [en línea] > <http://www.portafolio.co/>.(Abril 20 de 2011)
- PUC, plan único de cuentas (comerciantes y Colombia).  
<http://puc.com.co/publicaciones/niif-para-pymes-p11>
- RCN la radio/Sigue creciendo el desempleo en Pereira. 05/01/12. [en línea] > <http://www.rcnradio.com/>< (Marzo 04 de 2012)
- Reinaldo Cedeño Aguilar/ ¿Por qué capacitarnos? (Noviembre 29 de 2001).[En línea] <http://mensual.prensa.com>. (abril 28 de 2012)

- Secretaria senado, ley 590 de 2000.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0590\\_2000.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0590_2000.html)
- Sonia Barrientos /Los contadores no tienen una dimensión global y la adopción de las NIIF implica una nueva perspectiva conceptual en su desempeño profesional (Agosto 23 de 2011) , <http://actualicese.com/>. [en línea] > .(Abril 20 de 2011)
- Universidad Tecnológica de Pereira/ Modelo de competitividad empresarial sectorial. Abril 30 de 2012./ [en línea] />[http://revistas.utp.edu. Co /index.php /revistaciencia /article/view/6673/3977/</](http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/6673/3977)(Mayo 5 de 2012)

## ANEXOS

### Anexo 1. Formato de encuesta



#### ENCUESTA PARA DETERMINAR LA CARACTERIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS Y SUS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

#### INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre o Razón Social \_\_\_\_\_
2. Dirección del establecimiento \_\_\_\_\_
3. Nombre de quien brinda la información: \_\_\_\_\_
4. Teléfono \_\_\_\_\_ 5.Cargo \_\_\_\_\_

#### ASPECTOS ESPECÍFICOS

6. ¿A cuál de las siguientes sectores/actividades se dedica su empresa?
  - a. Industrial \_\_\_\_
  - b. Comercial \_\_\_\_
  - c. De Servicios \_\_\_\_
  - d. Otros \_\_\_\_

7. ¿Actualmente qué tipo de sociedad/persona tiene constituida su empresa?

- a. Persona Natural \_\_\_\_\_
- b. Limitada \_\_\_\_\_
- c. Anónima \_\_\_\_\_
- d. Sociedad Anónima Simplificada \_\_\_\_\_
- e. Cooperativa \_\_\_\_\_
- f. Colectiva \_\_\_\_\_
- g. En comandita \_\_\_\_\_
- h. Unipersonal \_\_\_\_\_
- i. Otros \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

8. ¿Cuántos años de constituida tiene su empresa?

- a. Menos de 1 año \_\_\_\_\_
- b. Entre 1 y menos de 3 años \_\_\_\_\_
- c. Entre 3 y menos de 5 años \_\_\_\_\_
- d. Entre 5 y menos de 7 años \_\_\_\_\_
- e. Entre 7 y menos de 9 años \_\_\_\_\_
- f. Más de 9 años \_\_\_\_\_

9. ¿Con cuántos trabajadores en nómina cuenta su empresa?

- a. Menos de 10 trabajadores \_\_\_\_\_
- b. Entre 11 y 50 trabajadores \_\_\_\_\_
- c. Entre 51 y 200 trabajadores \_\_\_\_\_
- d. Más de 201 trabajadores \_\_\_\_\_

10. ¿En qué rango se puede ubicar la empresa en cuanto al valor de sus activos?

- a. Menos de \$283.350.000 \_\_\_\_\_
- b. Entre \$283.351.000 y \$2.833.500.000 \_\_\_\_\_
- c. Entre \$2.833.501.000 y \$17.001.000.000 \_\_\_\_\_
- d. Más de \$17.001.000.000 \_\_\_\_\_

11. ¿Su empresa ha realizado alguna transacción en el pasado con una empresa extranjera?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

12. ¿Su empresa cotiza en la bolsa de valores de Colombia?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

13. ¿Tiene conocimiento sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

¿En qué nivel?

- a. Alto conocimiento \_\_\_\_\_
- b. Mediano conocimiento \_\_\_\_\_
- c. Poco conocimiento \_\_\_\_\_

14. ¿Sabía usted que para la aplicación de los tratados de libre comercio y negociaciones con empresas del extranjero, se requiere homogeneizar la información financiera?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

15. ¿Desearía que los empleados relacionados con el ÁREA CONTABLE de su empresa recibieran capacitación respecto a la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_

16. ¿Cuál es el nivel de educación del personal contable de su empresa?

a. Educación primaria \_\_\_\_\_

b. Educación secundaria \_\_\_\_\_

c. Educación técnica \_\_\_\_\_

d. Educación Tecnológica \_\_\_\_\_

e. Pregrado:

• Economía \_\_\_\_\_

• Administración \_\_\_\_\_

• Contaduría \_\_\_\_\_

• Ingenierías \_\_\_\_\_

• Otros \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

f. Postgrado:

• Alta Gerencia \_\_\_\_\_

• Administración Financiera \_\_\_\_\_

• Revisoría Fiscal \_\_\_\_\_

• Tributaria y Aduanera \_\_\_\_\_

• Otros \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

17. Requiere su empresa capacitación en el área

a. Financiera \_\_\_\_\_

b. Contable \_\_\_\_\_

c. Ambas \_\_\_\_\_

18. ¿En qué tema desearía profundizar?

- a. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos \_\_\_\_
- b. Depreciación de Activos \_\_\_\_
- c. Presentación de Estados Financieros \_\_\_\_
- d. Transición a la Norma Internacional \_\_\_\_
- e. Instrumentos Financieros \_\_\_\_
- f. Todas las anteriores \_\_\_\_

19. ¿Desearía realizar su capacitación en la Universidad Libre de Pereira?

- a. Si \_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_

20. ¿Usted estaría dispuesto a pagar por la capacitación?

- a. Si \_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_

21. Dentro de sus capacidades financieras ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar?

- a. De \$0 a \$1.000.000 \_\_\_\_
- b. Entre \$1.000.000 y \$2.000.000 \_\_\_\_
- c. Entre \$2.000.000 y \$3.000.000 \_\_\_\_
- d. Entre \$3.000.000 y \$4.000.000 \_\_\_\_
- e. Más de \$4.000.000 \_\_\_\_

22. ¿Cómo financiaría la capacitación?

- a. Con recursos de la empresa \_\_\_\_
- b. Recursos del empleado \_\_\_\_
- c. Crédito educativo \_\_\_\_
- d. Otros ¿Cuál? \_\_\_\_

23. ¿Qué tipo de capacitación desearía que se le brindara?

- a. Seminarios \_\_\_\_\_
- b. Diplomados \_\_\_\_\_
- c. Especializaciones \_\_\_\_\_

24. ¿En qué horario preferiría recibir la capacitación?

- a. Entre semana en las horas de la noche \_\_\_\_\_
- b. Entre semana en el día \_\_\_\_\_
- c. Los fines de semana \_\_\_\_\_

25. ¿En qué fecha esperaría que iniciara la capacitación?

- a. Segundo semestre del 2012 \_\_\_\_\_
- b. Primer semestre del 2013 \_\_\_\_\_
- c. Segundo semestre del 2013 \_\_\_\_\_

26. ¿En qué lugar preferiría recibir la capacitación?

- a. En las instalaciones de la U. Libre \_\_\_\_\_
- b. En las instalaciones de la empresa \_\_\_\_\_
- c. Por medios virtuales \_\_\_\_\_
- d. Otros \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Realizado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_





